

PART II



200

DOCTOR IVAN SOLOVYOV

de Ciencias Matemáticas y Físicas

del Real Consejo de la Instrucción

de la Universidad de Granada

del Real Observatorio

CONTINENTAL

de otros fenómenos astronómicos y físicos

de todo género de estudios, para tener

los datos necesarios y útiles

EN GRANADA.

Impreso en la imprenta y litografía de la

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

de Granada, junio del año de 1870

de la imprenta de la Real Academia

de 1870

Bien cuenta la Madre,
Mejor cuenta el Infante,

REFRAN. I.



N EL capitulo vltimo del libro primero delas partes y causas de los Animales, nos enseña el Philosopho, q̃ la naturaleza es authora y madre, de todas las cosas deste mundo, Es tã subtil, ingeniosa, prudẽte, artificiosa, y tan preuista à todos los successos contingentes, esta nra madre, q̃ a todos los antiguos, y modernos doctos à cauſado admiraciõ: d̃ adonde Galeno inuestiga dor de los secretos naturales, vino à dezir. La natuleça es doctissima y sabia, sin arte, y sin Precetor. Y en otra parte como pasma do y eleuado, en la consideracion desta Ma dre, comun, afirma, que la Flaqueza d̃ el en tẽdimieto humano no alcãça, ni apeala in e fabilidad d̃ sus obras. Estapues es la q̃ (segun reſtitifica Aristoteles en mill partes nunca haze cosa en vano, la que siempre procura el mas perfecto fin en las cosas, la que dize,

*Arist. lib. i. de
partib⁹ & cau
sis ani. c. vltim.*

*natura parēs et
author omniū.*

*Gal. 6. de loci,
c. 6. absq; arte*

*esse naturā doc
tam asserit, &*

*lib. d̃ animal sit
quod in vtero*

*est. ait inefabi
lis enim est, at*

*que recondita,
longeq; nostra*

*cognitione pro
fundior, ipsa*

*per se naturæ o
peratio: & me*

*thi. c. 3. ergo cū
nullonunquã tẽ*

*pore naturæ ce
set.*

*Arist. 2. d. gene
ratione anim. c.
4. sic ait natura
atq; pater fami
lias nichil di
mi tere solet &*

*Seneca lib. 4.
de beneficijs.
Ouidius. i. me
thamorso. hanc
Deus & melior
litem natura di
remit.*

*Quemadmodum
rursus (inquit
Gale. 4. aphor
com) ubi ad per
se & lam maturi*

Galeno, q̄ no esta jamas ociosa, átes siépre
cō su potécia obrádo, y qual suele el prudē
te padre de familias, afsi dispēsa y cuyda de
todo lo necessario sin perder pūto en nada,
siendo principio de todos los mouimiētos
naturales, y hallandose presente a las genera
ciones y corrupciones de lo cō tenido en el
Orbe. De adōde, admirado, vino à dezir Se
neca, q̄ la naturaleza es Dios. Lo proprio sin
tiò Ouidio en el primero d̄ los Methamor
phoseos, y Leuiniollemios siguiēdo à S. Thomas
a firma, q̄ la Naturaleza, no es otra cosa, q̄ la
volū tad, o razō Diuina, causadora d̄ todas
las cosas. Esta Naturaleza, pues, que es madre
comū, authora, ingeniosa, incōprehē sible,
prudente, sabia sin Maestro, q̄ nada haze en
vano, q̄ nūca esta ociosa, y siépre procura
lo mas perfecto, y cuyda de lo necesario, y
es principio de los mouimiētos: Esta pues,
Digo, q̄ como en todo se halla, y procura lo
mas perfecto tãbien està en el Infante en el
viētre d̄ su madre: y esta es la q̄ cuyda y sabe
el tiēpo apto para la producciō y nascimien
to de el hijo, y la q̄ auemos d̄ entender q̄ sig
nifica n̄o. Refrá quãdo dize, Infante, por q̄
esta sentēcia, como explica el Comendador
Griego, se entiēde d̄ los dias y mēses q̄ lamu

ger esta preñada, la qual no tiene dia cierto de su parto: por q̄ el Infante en quien esta la cuidadosa Naturaleza introduzida, siendo ya maduro y perfecto para ver esta luz, el proprio da auisos de su nascimiento.

Conuiene, pues aduertir primeramente, para la intelligencia deste Refran, que el tiempo que la criatura asiste en el vientre de su madre, se diuide en quatro partes, segun doctrina de Galeno, libro primero de semine capitulo nueue. El primer tiempos, quando el semen se tiene su propria forma: y entonces entre los Medicos, se dize genitura, que assi la llama Hipocrates en el libro d̄ genitura. El segundo es, quando ya la materia dicha toma cierta forma de sangre, y obscuramēte se parece formado el Higado, Coraçon, y Sefos. El tercero tiempo se dize aquel en que ya distintamente se cognoscen delineadas las partes dichas, y las demas del cuerpo, q̄ son braços, y piernas, se estan obscuras, y no perfectamente formadas. En este segundo, y tercero tiempo, aun es animal la criatura por que no se le a introduzido el anima, ni tiene sentido ni mouimiento, solo a viuido hasta alli vida de planta. Assi lo ense-

*tatem peruenere
vint expēte sua
& sine vlla vi
externa decidūt
fructus, sic cre-
nim infātes in
vtero matris sue
cū maturi sunt
decidunt.*

*Galenus lib. i.
de semine. c. 9.
in quatuor diui-
sit partes tem-
pus in quo est
fetus in vtero.
Hipocrates lib
de genitura.*

*Aris. lib. 3. de
genera. ani. c. 2.
sic ait. viuunt
autē principio,
& quæ in ois,
& quæ in ani-
malibus gignū-
tur vita planta*

*Galenus lib. 1.
de semine. c. 9*

*Plini. lib. 7. c.
& historie natu-
rales, hæc pro-*

ha el Philosopho, libro tercero de generació
de los animales. c. 2. diziendo: viuen los ani-
males, q̄ se crián en gueuos, y en animales a
sus principios, vida de plantas. En estos dos
tiempos. segundo, y tercero, dize Galeno en
el lugar citado, se dize comunmente la cria-
tura fetus. El 4. y vltimo tiempo es, aquel en
q̄ ya se cognoscen braços, y piernas, y las de
mas partes del cuerpo, perfectamente deli-
neadas, y formadas, y ya se mueue la criatu-
ra y siete. En este tiempo pues le llama Gale-
no infante, y este nóbre obseruamos todo el res-
tante tiempo, q̄ esta en el vietre, y despues
de nascido, halla el setimo año de su edad.
Dexando pues, nuestro Refrá, los nombres
de genitura, y fetus, vsa de el q̄ tiene la cria-
tura en el quarto tiempo, que es infante, y ani-
mal Racional, diziédo, bién cuenta la madre
mejor cuenta el infante.

Y porque el curioso no entienda, que
estos aphorismos Castellanos que comento
contienen en si tan profundos secretos
como los de el verus tísimo Hipocrates, y
porque se precie de considerarlos y alegar-
los en ocasiones cóueniētes, le aduerto,
que lea para conocer la verdad deste, à Pli-
nio en el libro septimo de su natural histo-

ria. c.5. a donde muestra, que los animales brutos tiénen cierto y determinado tiempo para traer sus hijuclos en el vientre: Sola la muger (dize) no tiene cierto tiépo de traer el infante en el suyo: por que algunas vezes sale a luz el septimo mes, otras vezes en el oçtauo, y otras el noueno y dezimo, y hasta el principio de el onzeno. Lo proprio nos enſeña el Philoſopho en el libro ſeptimo de historia Animalium capitulo quarto, diziendo. Todos los de mas Animales perficionan ſu parto, ſiempre de vn proprio modo, y tienen determinado tiempo de parir. Pero ſola la muger es Animal, q̄ tiene muy diuerſos tiépos en ſu parto: por que vnas vezes parē en el ſetimo, otras en el oçtauo, otras el noueno, y otras vezes toca en el mes dezimo, y algunas el onzeno. Y en el libro quarto capitulo quarto de generacion de Animales dize. Los brutos tienen vn determinado tiempo, mas el hobre, tiene muchos. Lo proprio mneſtra Votonio, en el libro de Animales, en el proprio capitulo de eſta materia. Y Oracio Augenio, libro primero de el parto del hombre, a donde dize q̄ la ouija, y la crabra, ſiempre paren al quinto mes de ſu preñado. El puerco, y el perro en el

fert verba. ceteris animalibus statū & pariedi et partus gerēdi, tēpuseſt. Homo toto an no & in certo gignitur ſpatio alius 7. menſe, alius 8. & vſq; ad innitūa decē mi vndecimiq; Arist. lib. 7. de hiſtor. animal. c. 4. ait. ſed cum cetera animalia omnia ſingulari ac ſimplici modo partum ſuum perficiāt (vñ enim ſtatū tempus eam nibus eſt) homini vñi multiplex datum eſt. nam et ſeptimo menſe, oçtauo,

Et noueno parere petest, & plurimum decimo nonnulli exiã undecimũ tã gunt. Et li b. 4. c. 4. de genera. animalium equã parere decimo mense ceruam verò octauo ase rit. & 6. q. histo ria animal. ca. 1. 3.

quarto; el gato en el tercero, el asna, y la yegua en el dezeno, y la vaca en el dozeno, la Cierua al oçtauo, y la Ossa à treyntra dias, y no los pare sin forma como el vulgo piensa. Sola la muger, animal Racional carece del cierto tiempo de su parto, y no tiene q̃ descuydarse en preuenir lo necessario para el Infante, como son, mantillas, camisas, pañales y faxas, porq̃ si espera al noueno mes se hallarà muchas vezes engañada, nasciendo el hijo, (que es el que cuenta ciertamente) al septimo. Pues por bien que cuenta la madre mejor cuenta el Infante.

Y me parece, oyo las bocas de alguno q̃ se queza de la Naturaleça humana, diziẽdo que pues las de mas especies de Animales fueron criadas para su seruicio, y an de estar siempre a su mandado, y siendo ella la mas perfecta de todas: fuera razon, ruyiera ordẽ y determinado tiẽpo. en su parto, con mas puntualidad que los demas; y que no tener este tiempo cierto, arguye imperfecciõ en el hombre. A esto se responde, q̃ no porq̃ los de mas animales guardan orden en sus partos; y la muger no, por esso se aya de notar, de imperfecto el hombre. Porque assi como no se tiene por inconueniente ser el

Cieruo mas veloz, el Leon mas fuerte, el Xauali de mas agudo vir, el Linze de mas perspicaz vista, la Mona de intéso gusto, el Buytre de increíble olfacto, y finalméte la Araña de mas subtil tacto q̄ el hombre por que se hallan estas perfecciones en los brutos disjuntiuaméte, assi tambié no seendra por inconuiniente ninguno del hóbre que no guarde en sus partos cierto, y limitado tiempo como los brutos.

Y porq̄ se entienda con mayor distinció la verdad deste oraculo Castellano dexando (poreuitar prolixidad) a parte, lo q̄ los Ppilosophos llaman tiempo de configuracion, de la criatura, que es el aparato que la naturaleza tiene dispuesto en el cuerpo, antes que se le introduzga el anima racional: en el qual aparato conforme a la doctrina Hipocratica, se consumen, si a de ser varon lo que se forma, quarentay cinco dias, que es el mas subido termino, y treynta otras vezes, que es el mas bajo, y lo mas ordinario, es el tiempo, que ay en medio, de quarenta y cinco, y treynta. Pero si es hembra lo que se forma, consume la naturaleza diez dias mas que en el varon. Este tiempo, pues, de configuracion, muchos de los antiguos,

Nos A per auditu, Linx visu, Simia gustu, Vultur odoratu preedit Aranea, tactu.

Straton.

Diocles. Charistio.

Signa part. septimi vel noni mensis futuri

Hip. 6. popularii part. textu 29.

Dolores percipit autem in septua

como el peripaterico Estraton, y Diocles Charistio, le reparten por semanas, aludiendo a las hedonadas de Platon. Digo pues que dexando a parte esta disputa, que es larga, y para que se entienda, quan inciertamente puede contar la madre, q̄ dia sera el de su parto, que es de lo que trata nuestro Refrá, y si aura alguna señal, por la qual se pueda conocer este dia; conuendra, que la madre considere los mouimientos y trabajos que el infante pasa en el vientre: los quales mouimientos podran ser medida de la dilatacion, o breuedad del parto: alomenos de si sera al noueno, o septimo mes; porq̄ si sintiere mouerse la criatura a los setenta dias, el dia del parto, vendra a ser contados tres vezes setenta, que son doziétos y diez dias, que por todos hazen siete meses. Mas si no sintiere mouimiento en el vientre hasta los nouenta dias, el parto sera passados tres vezes nouéta, que son nueue meses. Esto nos muestra el Principe de la medicina Hipocrates, diziendo, los dolores se hazen por circuytos: los que se mueuen a los setenta dias, nascen doblando tres vezes este numero, pero los que se mueuen a los nouenta, tambien nasceran doblando este numero

tres vezes. Escriuiolo en el sexto libro de las enfermedades populares, parte septima. En este lugar parece, que quiere Hipocrates asignar dos tiempos solos, de el parto, que son noueno mes, y septimo. Y lo proprio dizen los Doctores, que se a de entender: por aquellas palabras, que el mismo Hipocrates dize, en lo vltimo de el libro de alimento, el qual libro, dize Galeno, que no es de Hipocrates, antes se duda si le compuso Thesalo, o Herophilo, Sea de quien fuere, que basta andar con las obras de Hipocrates para ser muy estimado; las quales palabras son estas. Es, y no Es. Significanos pues, este autor, despues de auer traydo varias sentencias del parto, por estas contradictorias, quan incierto sea el tiempo de el preñado y de el parto; pero que el noueno mes, y septimo, son en los que suele subceder el parto legitimo y natural.

Y PORQUE auemos dicho, segun Hipocrates, que los terminos de el legitimo parto son dos, conuiene a saber, el septimo mes y noueno, y porq̃ ay lugares de doctissimos varones, q̃ dize lo contrario de ello, sera forzoso para q̃ se entiēda, qual es

*ginta monetur
tri plicato nu
mero perficitur
quivercin nona
ginta, is, etiã tri
plicato numero
absoluitur*

*Quam incertū
sit pariendi tē-
pus, Hippocrast.
docet dicens, li.
de alimento, est
& non est.*

legítimo parto, examinar las razones de v-
nos y otros, de lo qual constará mas clara la
verdad, del tiempo de el parto, y de nuestro
Refran, tomando principio de el que es na-
tural.

*Descriptio par-
tus, qui par-
tim tribuitur
matri, & par-
tim fatui.*

Para lo qual se aduierda, que el parto no
es otra cosa que vna accion, la qual en par-
te haze el vtero, o madre de la muger, y en
parte el infante, que esta en el vtero. Al vte-
ro se atribuye parte de esta accion, porque
agruado con la carga del hijo, que está ya
grande, y có la redundancia de los escremé-
tos, se mueue la virtud de expeler, alañar
fuera la carga. Al infante tambien se atribu-
ye parte de esta accion, porque le falta el a-
limento necessario para sustento; y porque
siendo ya mayor, y auendosele aumenta-
do el calor natiuo, desea la refrigeracion de
afuera.

Demas desto, el infante se mueue a su na-
cimiento, porque como ya es grande, no ca-
be en la cauidad de el vtero; y assi sintien-
dose apretado, y oprimido, por la falta de
alimento, y el angustia del lugar, se mueue
con la mayor vehemécia que puede, coçcá-
do, y con los bracillos rompiendo la tunica
mas proxima así en que esta embuelto, que

es la mas recia: y despues con facilidad rem-
pelas de mas, porfiando en su batalla, en q
se vee estremamente oprimido, hasta que
venciendo, sale á ver esta luz, muy quejoso
y lloroso, por el trabajo que à padescido.

De la difinicion causal aqui escrita, se co-
noscen bien las tres causas de el parto natu-
ral, que son la agrauacion que el vtero sien-
te con la carga de la criatura, por la qual se
mueue la virtud expultrix, alañar de si la
carga. Y la falta que el infante siente, assi
de alimento como de refrigeraciõ esterna.
De mas de estas causas es la tercera, q noca-
be ya por su grandeça en la capacidad de el
vtero, y assi busca salida. Estas causas nos en-
seña Hipocrates en el libro de la naturaleza
del niño. Y en el libro de superfetacion, y
en el de septimestripartu. Y otros muchos
autores antiguos y modernos tratando de
las enfermedades de las mugeres en el capi-
tulo de partu. Y principalmente el Doctõr
Mercado en el libro quarto de puerorum af-
fectionibus capitulo 10.

Y porque como ya dixe arriba, es cosa
muy difìcil dar razon, porque el parto legi-
timo y natural tenga tan incierto y vario
tiempo; y porque acerca de esto, ay varias e

*Aetius retrab.
4. sermone. 4. c.
21. inquit tali-
bus vteri puero
angescenti &c*

*Auicena sen 21
lib 3 tractat. 1.
c. 2. partus vero
(ait) non fit ni-
si cum fatui nõ
suficit quod ei
mittit secundi-
na ex sanguine
& quod perue-
nit ad ipsum q
atractiõne aeris*

inconstantes opiniones, de doctísimos varones; conuendra traer aqui, la mas verdadera, assi para que se entienda la profundidad de nuestro Refran, como para dar luz a esta verdad ¶ Propondrase primero lo que los Astrologos sienten de esta dificultad: Y luego lo que los Arithmeticos: Y últimamente, lo que se ha de tener segun buena Philosophia, y segun la doctrina de Hippocrates. De lo qual podran colegir los señores Juristas, quantos sean los terminos del parto legitimo.

*Hoc refert, la
lamatius lib. 2
super Galenum
de diebus decre
torijs, & Hora
tius Augenius,
lib. 2. q. hominis
partu c. 10. & a
lij plures.*

*Arist. 1. meteor
c. 2. dicit. oportet mundum
hunc inferiorem
superioribus la
tionibus conti
gum esse utominus,*

LOS Astrologos, puez, no haziendo caso de la Rayz inferior, atribuyen toda la causa, de ser naturales vnos meses para el parto, y otros no, y de que sea la criatura vital mas, nasciendo en vnos meses que en otros, a la Rayz superior y causas equiuocas. Para lo qual traen aquel común lugar de el Philosopho, que dize, que está este mundo inferior, contiguo con el superior, para que el de arriba, gouierne a el de aca bajo. Y assi dizen, que los Siete planetas, no solo tienén imperio, en la Natiuidad del Infante, pero tábíe le tienén, y gouiernán todo el tiépo, q está en el vientre de su madre. Atribuyen el Imperio de el primer mes,

à Saturno, q̄ es el Planeta mas alto, el qual
preside en la septima Sphera, y es de natura
leza fria y seca. Cō las quales qualidades, es
pesa, endurece, y seca la genitura, o mezccla
vtriusq; seminis: porq̄ en este primer mes, es
tā los principios d̄ la generaciō espumosos,
humedos y fluxiles, y tienē necesidad de se
carse y endurecerse algo, para q̄ se forme el
Infante.

*virus inferior i
de gubernetur
P R I M V S
Mensis tribui
tur Saturno.
Galenus lib. 14
de usu partium
vocat geniturā
spumolam.*

EL dominio d̄l. 2. mes, atribuyē a Iupiter,
el qual por ser Planeta beneuolo, calido
y humedo, corrige el vicio, o malicia, q̄ d̄ Sa
turno q̄do impressa ē la genitura. Y cō su ca
lor la formēta y dispone para q̄ se aumēte, y
dilata. Y cō la humedad la buelue idonea,
para recibir la forma; porq̄ en este segundo
mes, aū no estā articulados, ni distintos, los
miembros del animal, de suerte q̄ se cono
cā: antes representā, vn pedaço de carne sin
figura humana; mas yā entōces no se llama
genitura, por quāto a dexado la forma del
semen. De suerte q̄ Iupiter haze q̄ el animal
q̄ se à de formar cō su calor y humedad, este
dispuesto para nutrirse, y para crescer, y pa
ra q̄ se formen todas sus partes. Así lo afir
man todos los Astrologos, y entre los medi
cos, Marsilio Ficino en el lib. 3. d̄ vida larga

*SECUNDVS
Mēsis Iouis est*

*Marsilius, li. 3
de vita calitus
comparanda.*

TERTIUS
mensis, est Mar-
tis.

El tercero mes conceden à Marte cuya natura calida y seca, infunde calor y sequedad, en el infante, para que comience a mouerse. Y por esta razon sienten las preñadas el vientre mouerse en el tercero mes.

QUARTVM
tempus. Solis.

El quarto Planeta es el Sol, y assi se le atribuye la influencia del quarto mes, con la qual se perficiona el infante en todas sus figuras, y con su calor viuifico, haze, que todas las acciones se corroboren, y las venas se dilaten, y las arterias se llenen de spiritus vitales. Hasta este quarto tiempo de el Sol se a dicho lo que esta en el vientre, genitura, y fætus. Pero en llegando a tener la perfeccion que este Planeta le da, se dize infante, segun doctrina de Galeno libro primero de semine, capitulo nono. Y deste nombre vsa nuestro Refran diziêdo, Mejor cuêta el infante.

Sol & homo ge-
nerant hominẽ

Galenus .i. de
semine c.9.

VE MERI,
Quintus Men-
sis.

El quinto Planeta es Venus, y assi influye el quinto mes sobre el infante, hermoleandole y corrigiêdo cõ su templada frialdad y humedad el calor que de los dos planetas passados, Marte, y Sol se le ha introducido.

MERCURI
us sextum Men-
sem habet.

A Venus sigue Mercurio sexto en ordẽ, cuyo officio es secar las partes solidas de el

infante

Infáte, y hazerle mas agil para el mouimiéto

EL septimo y vltimo Planeta, es la Luna, la qual con su efficacia, por estar mas proxima, y porque como dicen los Astrologos recoge en si todas las virtudes, y qualidades de los planetas superiores, haze q̃ los quatro humores, y las de mas partes se aumenten en el infante. Demas desto dispone el vtero para el parto, humedesciendole y relaxandole. Auiendo, pues, el infante gozado de la influencia de estos siete planetas si subcediere nascer en el septimo mes, sera el parto vital, y natural por no le faltar para su perfeccion nada, y nascer en tiempo que gouierna la Luna: mas si por su desuentura pasare al octauo mes, y en el vuire alguna causa para nascer no sera vital este parto. Y la madre que le pariere, se vera en gran peligro de morir. La raçon q̃ dá los Astrologos desto es, por que el octauo mes buelue Saturno a influir sobre el infante, y no conta su auidad como el primer mes: antes con su natural frialdad, disminuye el calor y vigor de el infante, y con su sequedad cóprime la parte interna de la matriz, de tal modo que con qualquier ocasion cilla lança la criatura fuera. En resolucíon, dizen que este

TENET Luna septimū mē
sē in quovitalis
est partus,
Rodigin. lib.
19. c. 22. hec re-
fert.

sed enim nec il-
lud ommitēdū
ratiōne admo-
dū diuersa,
præfici infanti-
bus dū gestātur
vtero: quoniā
primo concep-
tionis mēsi Sa-
turnus præesse
narratur, Iupi-
ter secūdo, ter-
tio Mars, Sol qu-
arto, Venus quī-
to, sexto Mercu-
rius, septimo
Luna, Rursus
octauo Saturnus
nono Iupiter.

*inde quoq, par
tus esse in prof
peros, coiectat:
mēse octauo ac
nono optimos,*

Planeta Saturno, por su inclemēcia haze q̃ los partos d̃l 8. mes (en q̃ el influye) no seā vitales. Pero si el infante pasare al noueno mes, ē el qual buelue agouernar Iupiter, hara el infante prospero, y saluberrimo, por la clemēcia de su tēperamēto: por lo qual los q̃ nascē en el noueno mes, sō perfectos partos y vitales. Y si acaso el infante se detiene en el viētre hasta el dezimo mes, tābiē es vital el parto porq̃ en este mēs subcede Marte à Iupiter, y ayuda con su calor al parto.

*Tres esse mēses
in quibus partus
vitales sunt Pro
clus aserit.*

DEL O dicho se colige q̃ segū los Astrologos, solos ay tres mēses, en q̃ seael parto vital, q̃ son, el. 7. 9. y. 10. Deste parecer fue aquel grā Philosopho Proclo, el qual quiere q̃ no solo gouiernē los Planetas el infante mientras esta en el viētre, mas dize q̃ todo el curso de n̄ra vida despues de nascidos. Para lo qual diuide la vida del hōbre, en siete edades, de las quales da la primera a la luna, la segūda à Mercurio, la tercera à Venus, la 4. al Sol, 5. à Marte, 6, à Iupiter, y la vltima, à Saturno, frio y seco, como es la vejez.

*Arithmeticonū
opinio.*

LOS Arithmeticos, mathematicos, discipulos d̃l gran Pythagoras Sammio, aquē de quiē trata Aristoteles en muchas partes y otros muchos, aquel de quien se admira

Platō, y dize q̄ tuuo algo diuino, y q̄ nunca
jamas herro en cōsejo q̄ diessē. De quē de-
zia los antiguos q̄ hablaua frequērrissimamē
te con Apolo. Este Pythagoras Sāmio, ay al-
gunos, que digan fue magico: y assi Timō-
phlasio como lo refiere Plutarco, lo signifi-
co en verso.

*Pythagorā quituere magū qui nomine flagrās.
Pergeret eloquijs, homines captare venustis.*

Hazia, pues, este Pythagoras q̄ las Aguilas
q̄ mas alto volauā (cō ciertas palabras q̄ de-
zia entre diētes) se le viniessen a las manos,
tenia gran amistad cō los gallos, y los habla-
ua, y amaua: Este tābiē, cō cierta oració su-
ya, atraxo asi vna espātable Osa, y la hizo re-
posar mansa, mandandola q̄ se voluiesse al
desierto, y q̄ jamas de aliadelante hiziesse
mal a otro animal alguno, y assi lo cūpliō
la osa. Quiē quisiere saber admirables cosas
d̄ Pythagoras, lea à Celio Rodigino en el li-
bro 19. c. 7. q̄ para n̄ro proposito solo basta
saber lo q̄ Aristoteles dize d̄ los Pythagori-
cos, q̄ afirmā ser el numero principio y cau-
sa de todos los entes naturales, y los elemē-
tos de q̄ se cōponē. Suponē, pues, estos aris-
meticos, q̄ el numero par, es imperfecto, y q̄
tiene naturaleza de hembra, y q̄ el numero

*De Pythagora Sā-
mio agit Arist.
lib. 1. meth. & li-
14. c. 3. Ladoui.
Celius Rodigi-
nus lib. 19. c. 7.
& alij quā plu-
res. Timōphla-
sias.*

*Aristoteles. i.
metaphisi. c. 5.*

*Numerus par
est veluti femi
na, impar vero
ut mas, quare se
cundum pytha
goricorū opini
onē, octauus mē
sis non est vita
lis, quia non cō
currunt mas &
femina.*

16

1. Metha c.5

impar, como, tres, cinco, siete, y nueue, es per
fecto, y tiene naturaleza de varon. Por lo
qual llaman ellos a los numeros nones, pa
dres, ya los pares, madres, y así afirman que
para que el parto sea natural, y vital a de pro
ceder de macho, y hembra, por lo qual el nu
mero siete es natural, incluyendo en sí el nu
mero tres, que tiene vez de padre, y el nume
ro, quatro, que es la madre. La propia raçõ
dando el mes noueno, que es vital para el
parto, por que tiene numero, de cinco, y de
quatro, que son padre, y madre. De lo qual
se sigue clara la raçon por q̃ el octauo mes
no es natural ni pueden viuir los que en el
nascen, pues se compone de dos quattros, q̃
son numeros imperfectos y hembras.

Y si alguno replicare contra esto, dizien
do que los partos del decimo mes, son natu
rales, y vitales, y es numero, par, como el oc
tauo mes, luego no valdra la razon que se
da del octauo. A esto respõden, lo q̃ de ellos
refiere el Philosopho, en el lugar citado, di
ziendo que el numero de diez, aun que es
par, es diferente de los demas, por que con
tiene en sí todos los generos que ay de con
tar, y todas las diferencias de numeros co
mo par, impar, quadrado, longo, y cõpuesto

Demas desto, dicen los Pythagoricos que el numero de diez se compone de quatro numeros cubales, de que esta compuesta la machina del mundo, y asi el vniuerso por esta raxon, consta de diez sphaeras, yno demas ni de menos. Desuerte que segun su opinion, el numero diez, es perfectissimo por las razones dichas, y por ellas el parto del tal mes es natural.

ESTAS son las razones que dan, para satisfacion del decimo mes y del noueno: y para satisfacion del septimo añaden mas, afirmando que este numero de siete, tiene virtud oculta, lo qual no solo prueuan con escripturas diuinas, mas tambien con humanas, y con otras congruencias. Para lo primero traen aquel lugar del Genesis capitulo segundo, q̄ dize. *Benedixit Deus diei septimo,* *& sanctificauit illum.* Tambien dicen q̄ son siete las virtudes, y siete los vicios: Los dones del Spiritus sancto siete. Los articulos de Nuestra Sancta fee, que conuienen a la diuinidad siete, y los de la Sancta humanidad otros siete. Para lo segundo trae lo del poeta

Genesis c. 2

Oter q; quater q; beati.

Namte iam septima portat

Omnibus errantē terris & fluctibus astat.

Demas

Demas destas authoridades muestrá la fuerza del numero siete con muchas cógruencias, porq̃ si bien se considera se ve claro, q̃ en cada siete años se muda la edad de el hombre, el primer septenario es infante, el segundo muchacho, el tercero adolescente, y el quarto joven. Los planetas que gouernan el mudo son siete. Las enfermedades se terminan el dia 7. la Luna se cófigura cò 4. sietes y el mes se cõpone d̃semanas q̃ cõsta d̃ .7. dias, las cabrillas son .7. en la vrfa se numeran 7. estrellas, y siete son las vergilias. Y si boluemos a el hombre, conoseremos que siédo recién nascido, no despide el ombligo hasta pasados siete dias. Y despues d̃ dos vezes siete, puede bien voluer los ojos a la claridad de la luz. Despues del mes septimo, comienza a nascer los dientes. Y pasados dos vezes siete meses, se sieta el infante sin miedo de caer. Despues de tres vezes siete habla; y hasta pasados quatro vezes siete meses, no anda firmemente, y en cinco vezes siete se a de priuar de el pecho. El año septimo, comienza a mudar los dientes, nasciendole otros firmes, para deshazer el alimento solido. Y el propio año septimo, habla ya y pronuncia con distincion qualquier vo-

cablo. De adonde vinieron los antiguos a dezir que las letras vocales eran siete aun que los latinos solas tenemos cinco. Passados dos veces siete años nascen las barbas y se mueue la virtud generatiua en los varones y en las mugeres viene la purgacion méstrua. Muy rescibido esta entre la gente vulgar, que siete veces nueue años, que hazen sesenta y tres alteran tanto al hombre que o muere aquelaño, o padeze alguna peligrosa enfermedad; de donde vinieron a llamar este año critico. Auertroes dize que si a este numero se juntan otros siete años, estara entera la edad del hombre; Y así enseña q̃ la edad comun del hombre es diez veces siete años.

T O D O lo dicho que es colegido de muy diuersos autores traen los Arismeticeos, para prouar la dignidad de el numero siete. Por lo qual dizen que si el Infante nasce en el septimo es vital, y natural el parto; pero que si nasce en el octauo no es vital.

L O S Legistas principalméte, Cuyacio, en sus interpretaciones, dize, El infante vital es, si nasce en el septimo, Y si en el octauo mortal. porq̃ el numero de ocho tiene

*Opinio legis
tarum.*

*Cuiatius ait
fetus vitalis
est septimo, &
oñano mense
mortalis natus:
quia secreta
queñam ad-
mortē ac vitam
adeñt sympatia
cum septimo, &
antipatia cum
octano.*

*Hipocrates li.
de alimēto. est
& non est.*

*Arist. lib. 7 de
histo. anim. c. 4*

cierta antipatia có la vida, y el septimo simpatia. Desuerte q̄ dizē sernaturalēça oculta, y cótrariēdad, la q̄ tiene, el .8. mes, có la vida.

Las razones que halla aqui se an propuesto así de los Astrologos, como de los Arismeticos, no dan demollracion alguna, científica ni que satisfaga el entédimiento acerca de el parto natural antes todo lo que dizen parece ridiculo. Por lo qual se ade buscar la raçon Philosophica, y que combéga mas con la doctrina de Hipocrates.

A firman, pues, todos los Medicos, y Philosophos sin discrepar alguno, que el septimo, el noueno, y decimo mes, son vitales, y dudā, si puede auer otros meses, vitales, para el parto. Causales esta confussion, y duda a quel lugar de Hipocrates en el libro de alimento, que dize tratando del termino del parto. *Est & non est* Conuiene pues para la claridad y intelligencia de esta duda, y de el Refran, traer las razones que los mas graues autores, nos dan, d cada mes de el preñado, y parto, y sus opiniones, por que de ellas resultara despues, mas limpia y pura la verdad de el caso.

Començando por la authoridad, del Philosopho es bien se aduierta, que en el libro

septimo de la historia de los Animales, no
 admite, este gran varon por legitimo, ni na
 tural parto alguno que suceda antes del sep
 timo mes, ni despues de cumplido el dezi
 mo. Pero otros autores ay, a saz, graues, que
 dicen auer visto partos vitales al quinto
 mes y aun antes. Y Plinio en el libro septi
 mo de la natural historia. cap. quinto, dize,
 que Vestilia muger de Cayo Herdico pa
 rio su hijo, Suilo Rufo, en el onzeno mes.
 Y Aulogelio refiere de sentencia de Varrô
 que el parto puede ser legitimo en el onze
 no mes. Y por esta causa dicen, que Diuo
 Adriano, sentencio por legitimo parto, el
 de cierta muger q pario en el onzeno. Tan
 bien ay quien escriua de parescer de Home
 ro, que cierta moça pario el dozeno mes,
 vn hijo que en ella engendro Neptuno. Pe
 ro mas de admirar es, lo que dize Plinio, en
 el lugar citado, del prator Papirio: el qual
 sentencio, y diò la possession de cierta he
 rencia, aun mançebo, del qual auia estado
 preñada, su madre treze meses. Mas aunque
 ay quien tenga estos tales partos por natu
 rales, los mas doctos en esta materia, los re
 pugnan, y tienen por ilegítimo heredero,
 al que nasce despues del dezimo mes. De

*asserit nullū esse
 legitimū partū
 ante septimū m
 neque post deci
 mum mensem.
 Pinus .7. natu
 lis historie. c. 5
 Aulus Gellius,
 lib 3 noct. atti
 c. 16.
 Plinius libr. 7.
 hist. naturalis.
 c. 5. ait. Papiriū
 pr atorem secū
 do herede lege
 agente, bonorū
 possessionem cō
 tra eum dedisse
 cum mater par
 tum se 13. men
 sibus diceret tu
 llisse.
 Vlpianus in l.
 in testato post
 decem menses
 ff de suis & le
 gitimis hered.*

l. 4. tit. 24. parti
 da 4. *1. 4. 4. 20*
Verba Hipocra te proprio parecer fue el Rey don Alonso
tis lib. 4. natura en la ley quarta, titulo veynte y quatro, par
pueri hac sunt. tida, quarta diziendo. *Mas si la nascencia de*
ceterum que lo la criatura tañe vndia del onzeno, despues de
gius qua decē la muerte del padre, non deue ser contado por
mensium tempus su fijo. Esta confussion, y diuersos paelce
uterum gestare res, de doctissimos ombres, nasce de que el
sibi vise sunt, gran Hipocrates, (a quien todos procuran
na hoc iam se seguir) parece que se contradize en algu
pe audini, ille nos lugares, a cerca de esto. Por que en el li
ipse hoc modo bro, de natura pueri, dize, que el termino
quem dicturus mas largo del parto, no pued pasar de diez
sunt deceptae. meses, y que si algunas mugeres, a firman q
At lib. de octi estan preñadas mas tiempo, se engañan, en
mes tripart. di su cuenta. Y en el libro de *Septimestri &*
cit. *Octimestri partu*, se alarga mas, diziendo,
Caterū deci que se puede dilatar el parto hasta el onze
mes tres & vn no mes, quando estan preñadas siete qua
4 cimestres par dragenarios. A esta sentencia se allega al
tus, ex septē qua de Aristoteles septimo de historia animaliu
dragenarijs, capitulo quarto, quando dize. Y algunas
hoc modo fiūt. llegá al vndecimo. Esta variedad de lugares
Arist. 7. 4. hist a hecho a los juris cōsultos, ser en sus paref
animaliū. 6. 4. ceres, varios, y discrepates. Pero si bien se ad
 uierte, cognosceremos q los lugares d Hip
 crates, y el d Philosopho, aqui alegados hazē
 poca oninguna repugnacia: y q lo q estos in

signes varones quieren se tenga por cierto es, q̄ el parto natural no puede pasar los límites del decimo mes, así por la penuria del sustento, q̄ en aquel tiempo, el infante padesce, como por la estrechura d̄l lugar, q̄ ya entonzes, por su grandeza, tiene. Y si alguna vez pasa del decimo mes, son solos, dos otros dias, y nomas. Y así se ade entender Aristoteles en el lugar citado; quando dize. *Non nulla etian vndecimū atingunt.* Y Hipocrates en los lugares dichos.

A lo q̄ Aulo Gelio en el tercero de sus noches atticas capitulo treze, y Plinio septimo de historia animal iū capitulo quinto, y otros autores dizen, de partos, q̄ an subcedido, onzeno mes, y dozeno, y trezeno, se a de responder q̄ son partos monstruosos, y q̄ no sean de contar por naturales, ni legitimos. Y desta suerte se an de conformar los lugares de Hipocrates, y Aristoteles, y tener por incierto lo q̄ los demas dizen, y por certissimo, q̄ bié queta la madre, mejor cuera el infante. Para mayor claridad d̄ la verdad propuesta se aduierta, q̄ todas las mudanças q̄ en este mūdo inferior subcedé, se causan d̄ los cuerpos celestes, principal mēte, d̄ la influēcia d̄l Sol, y d̄ la luna. La luna, por apar-

& nō nulla etiā vndecimū attingunt.

Ex lo d̄l simorū igitur decreto iudico, justū & maxime secū dū naturā gravitationis limitem, decimum mensem esse, neq, ultra ilud tēp^o ob alimēti penuriam & loci angustia cōsistere fat^o in utero posse, nisi ad duos vel tres dies, ultra decimū mēsem, forte part^o se extēdat.

21

tarfe,

se, o acercarse a el sol, haze quatro principales mudanças, que son conjuncião, oposiciõ y los dos quartos entre la vna, y la otra. El sol en el curso de vn año, subiendo hasta el tropico de cancro, y vaxando hasta el de capricornio, por el zodiaco, visitando los doze signos, haze otras quatro insignes mudanças, enfriando, o calentádo el ayre; que son Inuierno, Estio, Verano, y Otoño, que cada vno destos tienpos consta de tres meses. Dize pues, Galeno, y Hipocrates, que las mudanças breues, en estos inferiores, son causadas de la luna: y assi las enfermedades agudas, se terminán, en 14. dias, q̄ es la diftacia q̄ ay desde la luna nueva, hasta la llena y las mas agudas en 7. q̄ es vn quarto d̄ luna Pero si son las mudanças largas (dizé) se atribuyé al Sol, q̄ las haze como diximos, apartándose, o acercádosse, a nro Zenit. Y assi las enfermedades largas, se terminan, por el Sol, como son las quartanas, que suelen durar, medio año, o vno, y mas. Y otras enfermedades, q̄ dá el inuierno, y no semitiguá, hasta el verano, o por el cótrario si dá el estio, se fenecé el inuierno. Desuerte q̄ 7. dias de la luna, en las enfermedades breues, correspóde a tres meses, en las largas q̄ el Sol juzga. Dizé

*Hipocrates. 2.
aphoris. Sentē
cia 24. a cuti-
morbi judican-
tar, quator, & cī
dieb. is.*

pues estos insignes autores q̄ el tiempo al preñado es vna enfermedad larga, y q̄ se termina por el Sol, y por la luna, pero principalmete, por el Sol, y que assi como en las enfermedades se consideran meses, y quadragenarios: assi tambien sea de considerar para el parto. Entendidolo dicho que es preludio para lo demas, se ira dando la razón, del parto de cada mes, començando por el septeno.

EN el septimo mes suele nazer, el infante, por alguna causa eterna, como cayda, o enfermedad, de su madre. Los mas de los q̄ nazen por estas causas, se mueren; por no ser naturales, y si alguno escapa, siempre viue enfermo, o es casi enano. Otros nazen perfecta mente maduros, y por fuerza de naturaleza, los quales son tan robustos, como los que nascen en el noueno. estos tales, sō robustos (dize, Hipocrates, en el libro d̄ carnibus) por que nascen a la mitad de el año, y algo mas, que es a los ciento, y ochenta y 2. dias. De fuerte q̄ tomã 2. dias d̄ el 7. mes. De adōde feve claro, q̄ el iuyzio d̄ tales partos, es causado, por la mudança d̄ el Sol, como átes deziamos, y asi viuẽ estos: principal mente si quãdo llega esta mudança, es ya el infante tan fuerte, q̄ pueda sufrir el trabajo d̄ el parto,

Libro de carnibus Hippo. dicit septimestris puer ratione fit utrinat, ratio nē habet, Unum merum integrum ad hec domandam.

Plinius lib. 7. de hist. animal. c. 5. septi-

mo mense (in-
quit) non nisi
pridie postero-
ue, pleni lunij
die, aut interlu-
nio conceptus
nasci vitales.
aut exualenti-
bus parētibus
et aetate media, cō-
sistenciā semi-
ne sint procreati
Hippocrates li.
de carnib⁹ refe-
rt hec. septimes-
tris puer ratio-
ne fit, ut uiuat,
rationēq; habet
& numerum in-
tegrum ad hec
domadās. octi-
mestris natus
nulla ratione ui-
uit alijs into-
cis. Galenus 6.
popul. parte. 7.
& 27.

Y si es hijo de padres robustos, y engendra-
do en el plenilunio. Como enseña Plinio
en el libro septimo de historia anim. capi-
tulo quinto, tratando de aquellos dos Cos-
los cumbulones, hijos de vestilia, nascidos al
septimo mes.

EN el octauo mes suele nascer tãbié, el
infante pero no es tenido el tal parto por
vital, antes los mas graues autores dizē q̄es
imposible viuir. El buen viejo Hippocrates
en el libro de alimento dixo, el parto q̄ sub-
cede a los ducientos y quarenta dias, est, &
non est, a donde significo, que en el octauo
mes suele auer parto, pero q̄ muere la cria-
tura luego. Y en el libro de *septimestri* & *oc-
timestri partu*, lo afirma mill vezes. Y en el li-
bro de *carnibus* dize, que no tiene, raçon al-
guna, para poder viuir: lo qual confirma
Galeno en el sexto de los populares. Pe-
ro qual sea la raçon por que los que nas-
cen en el octauo mes, no viuan, tiene mu-
cha dificultad. Para lo qual, dexando la
que los Astrologos, y Arithmeticos, dan,
siguitemos la que Hippocrates, en el libro
de *septimestri partu* trae. Dize pues Hipo-
crates, que el quadragenario que correspõ-
de cõ el octauo mes del preñado, es aq̄l, en

que el infante enferma. Desuerte q̄ por es-
 te lagar enseña, q̄ en el primer quadragena-
 rio despues de su concepcion, y en el sexto
 que es el del octauo mes, esta enfermo el in-
 fante, en el vtero. Pues como para nacer
 sea necessario gran vigor, y no le tenga en
 aquel tiempo la criatura, por su enferme-
 dad, juntese el trabajo de el parto, y el de el
 mal, y asi muere poco despues de auer nas-
 cido. Con esta raxon dan los escriptores
 otra, diziendo, que como el parto sea, crisis
 y esta si semucue en el sexto dia, sea seme-
 jante aũ Rey tirano: assi el parto que en el
 sexto quadragenario se terminare, no sera
 bueno su juyzio, antes perezera el infante.
 De este parescer de Hipocrates, fue tambie
 Auizena, y Alberto Magno, y Pedro de A-
 po no conciliador, en el comento quaren-
 ta, section decima de los problemas. Aun-
 que el docto Lemosio, en el comento so-
 bre el libro tercio de naturalibus facultati-
 bus de Galeno, no da fe a las aulhorida-
 des de tan insignes varones, antes sigue
 a Aristoteles que en el libro septimo, de
 a historia de los animales, enseña, que las
 mugeres de, Egipto, algunas paren el octa-
 uo mes, y viue la criatura, por la duleura

que d' Hippo li-
 de septimestri
 partu aserit al-
 ter quadragena-
 rius (inquat) est
 in quo quidē fa-
 t' in utero exis-
 tēs circa octauū
 mēsem agrotat
 Cōsimile porro
 judiciū faciūt
 scriptores, q̄ sex-
 to quadragena-
 rio quia sexiū di-
 ē tyrā niregis e-
 mulū effitiūt, o
 nino infidelē,
 & conciliatorē
 malorū pradicā-
 tes. Hāc Hippo-
 cratis sentēciā
 tenet Auicena,
 lib. 3. part. 21.
 secti. 2. c. 1. eādē
 etiam sequitur
 Alb. Mag. li. 10
 de ani. sec. 2. c. 4.

*Lemosius se-
quitur Aristote-
lē qui septimo
de histo. anim.
c. 4. § 4. § gene-
ratione anima-
lic. 4. aserit, po-
ssē inuere octa-
uo mense natos*

y fecundidad, del agua del Nilo, y el temple benigno, de la tierra, y en el quarto de la generacion de los animales, afirma otra vez el Philosopho, que si nasciere, el infante el octauo mes, puede ser vital. Dize, pues, Lemosio, que puede auer en España, parte alguna de tan loable temple, y tan fertil como Egipto, y ser é aquella parte, el parto del octauo mes vital.

A todos estos que dizen, que el parto del octauo mes, asido algunas vezes vital, se responde breuissima mente, con el autoridad de Hipocrates, que en los lugares citados dize, que las mugeres, que entienden, auer parido en tal mes viuiendo el infante, se engañan en la quenta de los dias. Por que es difficil de sauer, que dia sea el de la conception. Y así siempre se a de ir en casos tales, con nuestro refran, en la memoria, que por bien que cuenta la madre cuenta mejor el infante.

DE NONO
mense.

A vn que es verdad que ay otros meses en que el parto es natural, en ninguno lo es tãto, como en el noueno. Por que en el septeno es natural el parto por raçon del tiempo, solamente, mas en el noueno, y hasta los diez dias del dezimo, es natural por raçon

del

del tiempo, y por la maturacion, que ya entō
ces està muy perfecta, por razon del tiempo.
Porque como dize Hipocrates, en el libro de
alimento, y de carnibus, el perfecto parto á de
ser en la quarta decada, y cada decada tiene se
tenta dias, que todas quatro juntas hazen do
cientos y ochenta dias; que son nueve meses
solares y diez dias. Este tiempo es el mas per
fecto para el parto, por estar el infante en tal
tiempo bien maduro, y ser el numero de mas
perfeccion de dias. Deste parecer es todo el
comun de los phylosophos, y particularmen
te Macrobio, libro primero, y Hipocrates li
bro de carnibus. diziendo: Sale a luz el infan
te el mes noueno, y mas diez dias: el qual es vi
tal, porque cumplio el legitimo numero de
las heodomadas.

En el tiempo de los antiguos, frequentissi
mamente parian las mugeres robustos hijos
a los diez meses, como se lee de Salomon, que
en el capitulo septimo de la sabiduria dize:
Diez meses estuue en el vientre de mi madre.
Theocrito Idilio veinte y seys escriue, que Al
mena truxo a Hercules en el vrentre diez me
ses, como se colige deste verso.

Ipsa quidem longos menses, bisquinq; peregi.

*Hipocras. lib. de
carnibus.*

*Macrobius dicit:
Humana partus,
frequentiorē usum
nona mensium;
certo numerorum
modula mine con
stituit.
Huius sententia
est Hipocrates lo
co citato.*

De decimo
mense.

*Salomon decem
mensibus in utero
matris meae figu
ratus sum.*

Theocrito.

Plautus in Cistellaria, & in Amphitruo.

Plauto en la cistellaria dize assi.

*Tum, illa quam comprasserat,
Decimo post mense, ex acto, hic peperit filium.*

Y el proprio Plauto en el Amphitruo dize.

*Alter decimo post mense nascitur puer,
quam seminatus, alter mense septimo.*

Virgilius.

Y Virgilio en la egloga quarta.

Matri longa decem, eu lerunt fastidia menses.

Terentius.

Terencio dize en los adelphos.

Virgo ex eo.

Compressu gravi da facta est, mēsis hic decimus est.

De lo dicho hasta aqui conocerá el prudente, que todos los animales brutos tienen cierto y determinado tiempo, desde el dia de la concepcion, hasta el dia del parto, y que solo el hombre, animal racional, no le tiene. Por que dexando a parte la opinion de los que dicen, que puede ser el parto vital en el quinto, sexto, octauo, duodecimo, y decimo tercio mes, y aun en el catorzeno. La verdad, y lo q se ha de tener por cierto, segun doctrina de Astrologos, de aritmeticos, de philosophos, y medicos, cuya diuersidad de razones arriba se traxo es, que solo el septimo, el noueno, el decimo, y hasta el principio del vndecimo son naturales meses para el humano parto.

Conclusio tenenda.

Coligese tambien de lo dicho, y de los diuersos tiempos, que ay en que la madre puede mostrar la luz a su infante, la resplandeciente verdad del Refran, o aphorismo Castellano, que dize: Bien cuenta la madre, mejor cuenta el infante. Porque aquel será el verdadero dia del parto, en que concurreré sus dias criticos, y la perfecta maturacion del infante: lo qual todo ignora la madre, y assi ninguna cuenta que haga saldra verdadera, aunque có mucho cuydado la cuente, solo será cierta la que el infante hiziere con la perfeccion y vigor de sus miembros, que esta del infante es la mejor.

Lo dicho hasta aqui pertenece a la declaracion del Refran propuesto. Y aunque ya está asaz, claro, no será fuera de la materia a el tocante las exposiciones de algunas dudas, q̄ aqui se propondran; de lasquales es la primera, si es verdad, que aquella parte de la muger que llaman madre, ó vtero en que está el infante el tiempo del preñado, es animal diferente de la propria muger, como dixo Platón. Y Areteo, y Alexandro, y otras muchas personas lo tienen creydo, particularmente mugeres: las quales afirman, que se les sube al estomago, y a la cabeça, y a otras partes d̄l cuerpo.

Aliqui dixerunt, vterum esse animal, ut Plato in thymeo. Areteus capit. de vteri strā gulatu. Alexand. sect. 2. quest. 64. Gale. lib. 1. de humoribus, commento 19. et lib. de locis aff. 6. cap. 5.

*Hoc tradit, & re-
prehendit eos, qui
tenent talem sen-
tentia dicunt: Ne-
que enim uterus
est animal, neque
per corpus vaga-
rur, sed modo sur-
sum modo in latus
retrahitur, propter
ea quod spiritus im-
pletur.*

A esta primera duda responde Galeno, y reprehende a todos los que tienen esta opinión, diciendo, que el útero no es animal, ni puede andar vagando, por el cuerpo. Solo se estiende algo hacia arriba, o a los lados de la parte adonde está fuertemente ligado, quando se llena de alguna maligna vetosidad, o de otro humor, de adonde se leuantan vapores acres, y mordaces, y de venenosa qualidad: los quales causan gran daño en la parte adonde dan su golpe, haziendo diuersos accidentes en el estomago, corazón, o cabeça; y quando causan estos accidentes dicen las mugeres, que sube la madre.

Puede se tambien dudar si es verdad, q̄ aya su perfetacion, que es dezir, si despues que la muger está preñada puede segunda vez concebir otra criatura con la primera, demas de la que ya está concebida en la madre. A esta segunda duda se responde, que no, y la razon es, porque al punto que la muger concibe se le cierra, y aprieta el orificio de la madre tanto, que ni la punta de vna aguja podria entrar dentro. Conociendo esta verdad el gran Hipocrates, dixo en vn aphorismo: La madre se les cierra a las que están preñadas. Galeno en el comentario continua este parecer, dicién-

*Hipocras. aphoris.
5. lib. 5. que ve-
ro gerunt, ipsi ve-
rios comprimuntur.
Galeno hoc probat*

do, que la mas cierta señal para saber si la muger está preñada, es que tenga la boca del vterro cerrada: la qual prueua suelen hazer las comadres con el dedo, que assi lo manda Gale-
no en el proprio lugar. Herophilo dixo mas claro, que la punta de vna aguja, no podra en-
trar despues que la muger está preñada; sien-
do pues esto, assi tan firme verdad, claro está,
que no será posible a versu perferacion, ha-
ziendose la muger preñada antes de parir, y
vaziar el vterro de lo que antes contenia.

Aqui será bien aduierta el desseo de sa-
ber, que de los animales que Dios crió solos
ay dos, que en el tiempo del preñado vsen de
la venus: estos son la muger, y la yegua. Assi
lo afirma el philosopho en la historia de ani-
males; y la experiencia lo muestra. Lactan-
cio da la razon diziendo, que quiso Dios dife-
renciar las mugeres de los demas animales,
en esto de poder vsar la venus estando preña-
das: porque los hombres repugnado ellas en
tal tiempo, no començassen otros pecados, ape-
teciendo lo ageno, y fuesse causa de que per-
diessen la Gloria. Dize tambien, que si la mu-
ger no pudiera pecar estando preñada, no me-
reciera la virtud de la pudicia: porque no
es digno de merecimiento alguno el que

*ex obstetricibus,
qua digitis missis
os vteri clausum
percipiunt.*

*Herophilus docet,
mucronem scilicet
speculi introire non
posse postquam mu-
lier conceperit.*

*Lactantius, lib.
6 capis. 23. nec
ob aliam (inquit)
causam ceteras
animantes suscep-
to factu maribus
repugnare voluis-
set, sola enim mu-
lierem partientem
viri fecit, scilicet,
ne feminis repug-
nantibus libido co-
geret viros, aliud
appetere inque fa-
cto, castitatis glo-
riam non tenerent.*

Macrobius lib. 2. Saturnaliu, c. 5. ait: Cumque conficij flagitiorum mirarentur, quo modo similes Agripa filias procrearet, &c.

dexa de hazer aquello que no puede hazer. Bien sabia Iulia hija de Augusto, aquella q aunque se cansò nunca satisfizo el libidinoso deiseo, que la muger preñada puede tratar con varon, pero no concebir segunda vez està do ya llena la madre. Y asì por dar gusto a la carne, y no tener hijos de otro alguno, mas que de su marido Agripa, esta lasciua hembra en sintiéndose preñada hazia franco su cuerpo a quantos del gustauàn. Dize Macrobio tratando desta insaciable bestia, que como se admirassen los que sabian su vida, de que todos los hijos que auia parido se assimilasien a Agripa su marido, les dixo: Yo nunca vso de otro piloto en mi naue, hasta que la sienta llena.

Hipocrat. lib. de natura pueri, sic scripsit: Quod vero ab uno coitu gemelli gignantur, hoc testimonio constat, est canis, & sus, & alia animalia, quae ab uno coitu pariunt, & duo & plura, &c.

Podriase tambien dudar, si quando la muger pare dos, o tres hijos, estos fueron engendrados de vn tocamiento solo del hombre cõ la muger, o de muchos. A esta duda responde Hipocrates afirmando, que de vn tocamiẽro solo pueden: y prueualo con el exemplo de los perros, los quales de vna vez engendran muchos. Otras dudas se pudieran traer, que el lector hallará en Galeno.



Come niño, y criarteas,
come viejo, y viuiras.

REFRAN II.



ADMIRABLE es la prouidencia de Dios, pues ya que no hizo nuestro cuerpo de naturaleza impassible como los cielos, o como el diamante antes sujeto a mil alteraciones, proueyó remedio para

ellas. Compusonos de quatro elementos, en que estan el calor, frio, sequedad, y humedad, en continua guerra por ser qualidades contrarias, mas como el calor es de mayor actiuidad dissipa la sustancia de los cuerpos, venciendo y consumiendlo lo frio, lo humido, y lo seco, y aun el proprio se desuanece á sí, deshaziendo el cuerpo en que se sujeta. Lo que consume el calor de el elemento de el agua, restaura el hombre con la beuida, segun enseña Galeno, y lo q̄rambiē deshaze del elemento del ayre, y fuego restaura con la respiraciō,

Galen. lib. i. de
sanitate tuenda,

y con

e. 2. sic ait: Hæc
itaq; incommoda
nullū. quod genitū
sit corpus potest
effugere (& sub-
dit) nam cum co-
e moles animalū
in perpetuas floreo-
sit, nisi uilis alte-
ra substantia, pro
ea quæ deflaxit,
restituta sit, eua-
persbitur uniuersū
corpus (& re-
rum subdit) cibo;
igitur quid quid
siccoris substan-
tiæ efluxit, resti-
tuimus porione
quicquid humidio-
ris, atque ad pristinam
symetriā am-
bo reducimus. Ita
vero, & ære, &
igneque substan-
tia modum respi-
rati, arteriarum
que pulsū tuemur

y con el mouimiento de los pulsos: mas lo q̄
dissipa de las partes mas solidas y secas, que
corresponden con la tierra, esto no se puede
restaurar, sino solo con comida. Esta dispo-
sicion, o miseria ningun cuerpo compuesto
de la tierra, ayre, fuego, y agua la puede cui-
tar. Mas el hombre con su prudencia puede
buscar saludables ayres, para la restauracion
de los espiritus, q̄ cada dia se pierden, y delica-
das beuidas, para conseruarlo humido, y m̃a-
jares conuenientes a su natural, para las par-
tes solidas. Es tan necessaria la restauracion
de las partes dichas, como la vida: y assi la pro-
pria naturaleza nos dio respiracion, y nos dio
sed, porque beuiessemos, y hambre, porque
comiessemos, que sin qualquiera cosa destas,
ni el niño se criara, ni el viejo uiuiera.

Trata pues nuestro Refran solo de la comi-
da, dexando la de la beuida, y respiracion; y
assi para darnos lo a entender, con palabras
sentenciosas dize: Come niño y criarreas,
come viejo y uiuirás.

Pero ha se de aduertir, que aunque este Re-
fran dize, que el niño, y el viejo coman, assi
para criarse el vno, como para uiuir el otro, q̄
tambiẽ se á de entender de las demas edades:
las quales tienen la propria necesidad, que el

niño, y el viejo; pero los dichos que son sentencias, tanto son mas de estima, quanto mas breues, y quanto mas vsan de contrariedades, por la qual razon solo nombra esta sentencia la primera y vltima edad.

Aduierta se tambien, que no porque dize, que el niño, y viejo coman han de vsar de los manjares en excessiua cantidad, ni de mala qualidad, ni que se coman fuera de conueniente ocasion, ni mal adereçados: porque pecando en qualquiera destas quatro cosas, se conuierte en ponçõña el alimento. Atento a lo qual será justo, declarando el Refran escriuir breuemente la educacion de los niños, y el regimiento de los viejos.

Assi como el infante nace (dize Galeno, y Auicena) se han de esparcir en su tierno cuerpecillo vnos poluos de sal, para que se le endurezca el cuero, y le sirua esta dureza de defensa contra las injurias externas: y antes que mame dizen los proprios autores, con Paulo, se le ha de dar miel, para que la coma lamien do; y luego se aduierta si la que le engendró y pario está sana, o no: porque si goza de salud, será sin comparacion muy mejor, y mas natural a cada criatura la leche de su propria madre, q̃ la peregrina y estraña; pues lo proprio

*Quatuor conditio
nes habeat cibus,
ut proficiat*

*Galen. lib. 1. de sa
nitate tuenda. c. 7.
ergo recens is na
tus infantulus fa
stus deligetur. sed
corpori prius toti
sale modico insper
so, quo cutis eius
densior, solidiorq;
ijs que intras sunt
partibus redatur.
Paul lib. 1. cap. 5.
dicit: Primum in
fans recens natus
melcuntri debet
mox lacte, idque*

bis die, aut pluri-
mum ter.

Galen. I. de sani-
tate tuenda, cap. 7
ac sanguine quide-
m adhuc in ute-
ro gestamur, ali-
nos cōstat, ex san-
guine vero, lac gū-
gitur, exiguum in
manulis mutatio-
nem adepto.

Avic. lib. I. fem. 3
doctr. I. capit. 2.
dicemus itaq; quod
melius est, ut sit
etatis que est in-
ter 25. & 35 an-
nos.

Galen. I. de sani-
tate tuenda, c. 9.
de bono lacte ait:
Cuius etiam lac
gustū, odora: u, vi-
su, cōsiderandum
explorandumq; di-
ligenter sit, si qui-
dem quod optimū
est id gustanti ol-
facienti que planē
suave intuenti cā-
didum æquale, ac

de que se sustentaua en el vientre mudado en dulce y blanco licor, es la leche; la qual se ha- ze de la sangre que yua antes al vtero, cozida, y alterada en los pechos. Y si su propria ma- dre no goza de salud para criarla, se buscará ama, cuya edad sea de veinte y cinco años, y q̄ no exceda de treinta y cinco: porque esta es la mas perfecta. La compostura de su cuerpo se aduierta mucho, y el color, el qual sea de rosa, el cuello fuerte, y el pecho ancho, no sea gruessa, ni flaca, antes tenga el medio entre estos dos extremos, las tetas no sean grandes, ni floxas, ni duras, la leche que dellas destila- re sea en moderada cantidad, experimentese su qualidad con la vista, con el gusto, y con el olfato: porque ha de ser al olfato, y guito sua- ue, a la vista blanquissima, y que tenga cierta y igualdad en sus partes, digo, que no lean vnas gruesas, y otras tenues, antes guarde cierto medio en todas ellas. Esto se conoce echan- do vna gota sobre la vña, o sobre vidro: por que si fuere muy tenue correrà con facilidad, y si gruessa se pegará.

Demas de lo dicho conuiene que el ama sea de loables costumbres bien acondiciona- da, risueña, que con dificultad se dexe llevar de las passiones del animo, que son tristeza,

ira, y temor, y otras: y si fuere posible no à de tratar de madona Venus, segùn nos enseña Galeno: porque de tal acto los meses se prouocã, y la leche adquiere mala qualidad, y pierde el buen olor.

Alimentaráse el ama con comidas de buena qualidad, como es el carnero Español, gallina, cabrito, perdiz, gueuos frescos, passas, y pezes de claras y corrientes aguas, y otros desta qualidad. Y coma aquella cantidad que no le cause indigestion, y a hora que comience a sentir hambre; esta es aduertencia de Galeno en el lugar arriba alegado. Y yo tambien lo aduerto aqui: porque è visto ama que procura comerse (el tiempo que cria) no solo lo conueniente, mas llevarle en el estomago la hazienda de los señores de casa, porque piensan todos que si comen mucho tendran mas, y mejor leche, estando la razon, y experiencia en contrario.

Galeno en el lugar citado adierte también que sea la beuida del ama moderada y en buena ocasion, quando coma. Yo tengo por cierto, que si fuera conueniente el beuer vino, que Galeno lo dixera. Y tambien entiendo, que beuer con mucha moderacion tático

liquidi crassq; medum apparebit.

Loco nuper citato Gal. à venere (inquit) omnino abstinentū esse, quæcunque lac præbebit monco: nam et menses viri cōsuetudine prouocantur, & lac odoris gratiā inde riuus matat.

*Moschion, inquit
exercere se debet
nutrix in aliquo
opere, praeferunt
partibus supernis,
de lac plurimum,
et digestum ha-
bere valeat.*

bueno muy aguado, no será inconueniente; pero que le seria muy grande ser el ama des- concertada en beuerlo. Este es el parecer de Moschion tratando desta materia. Conue- ue de mas de lo dicho, para que la leche sea có- ueniente, que el ama se exercite y trabaje có moderacion, particularmēte de la cintura ar- riba, como es aspando, hilando, o massando.

Tiniendo el ama, y la leche las cōdiciones dichas, se concederá el pecho a la criatura, no inaduertidamente a todas horas, antes se ren- dra extremo cuydado, en que no carguen el estomago del recien nacido, y que no se le dē vna vez, sin que la de antes estē digerida: lo qual se conocerá en que aurá passado conue- niēte tiempo, y en que el estomago, y yjadas del niño estan encogidas, y en que abre la bo- quilla voz texando, y meneando los labios a menudo. Paulo en el libro primero, capitu- lo quinto dize, que solas dos, o tres vezes en el dia se les ha de dar el pecho.

Acerca de quanto tiempo ayan de mamar los niños, dize Moschiō, que sea año y medio, o dos años, tiniendo dientes suficientes para comer el manjar solido. Paulo en el lugar citado, es de parecer, que sean dos años. Y Aui- cenna le sigue.

*Paul. Aegineta,
lib. 1. cap. 5. dum
agitur de educatio-
ne puerorum.*

*Moschion,
Auienna.
Paulus.*

Aduierran también las amas, que crían, que solos ay tres remedios con que mitigar los llantos de los niños, que son entrarles el peçõ del pecho en la boca, cantarles suaueméte, y mouerlos en la cuna, o en los braços: con los quales remedios (dize Galeno) se aplacan las pesadumbres de los inocentes niños.

Teniendo pues ya la criatura firmes dientes, y la edad dicha, coméçarà a comer el mājjar proprio, para que se crien los niños, que es el humido. Así lo dixo el gran Hipocrates, en aquel aphorismo tan sabido de todos, por estas palabras: La comida humida conuiene a los que tienen calentura, principalmente a los niños. Y Galeno en el primero de la cõseruacion de la salud dize lo proprio: para este proposito son excelentes las sopas que se hazen del caldo de la olla de carne, y la carne de borrego de vn año, de cabrito, de polla, pollo, y ternera son acomodadas, y de las frutas las uvas, y los higos. Comerà el niño muchas vezes al dia, y cada vez poco: porque su estomago no puede sufrir mucho de vna vez. La ocacion mejor para darles de comer, es quando comiençan a sentir hambre: porque los q̃ crecen tienen valiente el calor natural, y si cõpresteza no son ayudados con la comida en-

Galen. lib. 1. de *sanitate tuenda*, c. 7. quippe (ait) tria hæc doloris infancie remedia nutritibus ipso vso edoctis inuenta videmus, vnumquod modo retullimus, & altera duo mortum mediocrem, & vocis modulationem.

Hipocrat. 1. aphorif. 16. victus humidus febricitantibus omnibus conuenit præcipue pueris, & ijs qui tali victu vii cõsueverunt.

Galen. 1. de *sanitate tuenda*, c. 7.

Hipocrat. 1. aphorif. 15. quæ crescunt plurimum habent calidi inani, &c. & aphorif. 14.

fermarán, y se les consumirá el cuerpo. Esta es la razon porque dize Hipocrates, que con mucha dificultad sufren los niños el ayuno, y la santa madre Yglesia no les obliga a el.

Comiendo pues los niños desde su natiuidad por el orden, que hasta aqui está dicho tendrán salud, y saliédo del, o no se gozarán, o les asaltará mil enfermedades. De adonde entenderemos que la primera parte deste Refran se dize de la comida de los niños proporcionada en justa qualidad, cantidad, ocasió, y modo, y no de comida demasiada, como algunos afirman.

La segunda parte nos dize: Come viejo, y viuirás. Esta comida del viejo, que dize la senténia, para que viua, y se conserue la cansada vejez, no ha de ser a carga cerrada, sin cõsideracion, antes por estar muy sugeta a enfermedades se aduierta, que la comida del viejo conuiene que sea calida y humida: porque aunque la vejez es fria, y seca, naturalmente por ser tenuta por enfermedad, se ha de corregir con sus contrarios: desuerte que podra comer los manjares de las qualidades dichas, y que sean faciles de digerir, y crien sangre. Estos son yemas frescas, carne de polla muy tierna, y de pollo, los perdigones, palominos,

gazapos,

gazapos, paxarillos, y carnero nueuo. Aui-
 cena es de parecer, que los viejos coman cada
 dia vna poca de leche de cabras con miel, si el
 vientre no se hincha con ella, ni duele la cabe-
 ça, porque la leche con gran facilidad se con-
 uierte en sustancia. Y Galeno dize, que co-
 nocio vn labrador de edad de cien años, que
 solo comia leche de cabras, y pan. Tambien
 cosas de açucar son buenas, y queso fresco cō
 miel en el principio de la comida: porque (se-
 gun Galeno) ablanda el vientre; passas, datiles
 higos frescos, y passados les seran prouecho-
 sos: mas lo que se lleua la gala, y lo que haze
 que se tarde mas la senectud son los piñones:
 porque son templados, crien buena sangre, y
 consumen la que ay mala. Para que no ofen-
 dan el estomago se han de echar doze horas
 antes de comerlos en infusion de agua tibia.
 Puede se tomar vna onça dellos al principio
 de la comida. Dizen algunos escriuiendo desta
 materia, que es bueno tambien para la cōser-
 uacion vsar del çumo del palo dulce: porque
 ningun simple ay mas semejante al calor na-
 tural del hombre.

La qualidad de lo q̄ se ha de comer, es la q̄
 està dicha: pero esta es de poca importancia si
 la quâtidad no es la q̄ deue: y assi se le dará al

estomago

*Auic. lib. 2. sen. 3
 doct. 4 cap 2.*

*Gal. 5. de sani-
 tare tuenda, c. 7.
 nouimus enim in
 quie senem quen-
 dam agricolā, qui
 amplius quam cē-
 tum annos vuri-
 vitam egerat, cui
 plurimum nutri-
 menti caprilium
 lac erat.*

*Nucleos ante om-
 nia pineos, videli-
 cet ablutos fami-
 liaris senis habere
 Hoc enim nutri-
 mentum medici
 veteres senibus ap-
 tissimum probaue-
 runt, calidū enim
 & humidum est,
 ac pingue, & om-
 ne lenit asperitatem
 Hoc docet Mar-
 silius, lib. 3 de vita
 longa.*

*Hipocras. lib. de
dieta, & lib. de ve
teri. medicina ait:
Nullam regulam,
nullam modum,
nullamque mensu
ram inuenies, pre
ter ipsius corporis
sensum.*

*Gale. lib. 6. de sa
nitate tuenda. c. 4
De eorum qui ex
morbo cōualecū.
Longo temporis
tractu sufferre sa
nem, replet ventri
calū prauis succis.*

estomago lo que con facilidad pueda cozer, cuya medida será el sentido del proprio estomago, de suerte q̄ no se agrauē. Esta es doctrina de Hipocrates maestro de la medicina. En quanto al modo de comer dize Galeno, que se han de tratar los viejos como los conualescientes: y porque los que conualecen tienen necesidad para la restauracion de las fuerças de mucha comida; la qual no puede por su flaqueza sufrir el estomago, se les ha de partir el manjar dandoles poco y muchas vezes. Este modo tendran tambien los señores viejos, los quales me parece con Galeno, que comã tres vezes en cada vn dia, y cada vez poco. Será la ora conueniente aquella en que començaré a sentir necesidad, o hambre: porque comer antes causa flemas, y sufrirla, debilita las fuerças, y llena el estomago de malos humores.

A se de tener tambien gran cuydado en el orden de los manjares: porque si el vientre es duro, y rebelde daràn al principio de la mesa manjar q̄ ablãde, y si fuere blando cōcederan algo abstringente, que comiendo por el orde dicho, será verissima la segunda parte del Refran, y viuirá el viejo felicemente; pero excediendo en algo de lo dicho, ni el niño se criará, ni el viejo se conseruará.

Si quies que tu hijo crezca
lauale los pies, y rapale la
cabeça.

REFRAN III.



T E S generosay debie-
nes (dize el philosopho
en los ethicos, y rethori-
cos) que hazen en esta vi-
da el hombre bien auen-
turado, y felice. Estos
son los bienes del alma,
los del cuerpo, y los exter-
nos. Bienes del alma se dizen aquellos, que
tocan a la parte racional del hombre, como
son las potencias, actos, y abitos intelectuales
y morales. Los bienes externos son seys,
fortuna, honra, buena muger, buenos hijos,
amigos, y riquezas. Los bienes del cuerpo
dichoso son solos quatro, sanidad, fuerça, her-
mosura, y grandeza. Deste vltimo bien, que
es grandeza, y en Castilla se dize gentileza,
gallardia, y buena proporcion de miembros;

*Aristo. in ethicis
& rethoricis.*

sin lo qual ninguno en este mundo se puede ymaginar de todo punto bien auenturado (segun el philosopho en los lugares citados, y aun segun Platon en el phedro, y en el hipias mayor) deste bien de gentileza de cuerpo: digo pues que trata y se ha de entender el presente Refran; el qual en breues palabras nos aduier te lo que hasta oy ningun Griego, Arabe, o Latino, a osado enseñar, dandonos dos facilisimos remedios, para la buena educaciõ, y gallardia de los hijos: para q̃ sus cuerpos no sean ridiculos, consumidos, como enanos, o pigmeos. Los quales remedios son lauar los pies y cortar el cabello de la cabeça.

Ya aurá alguno, que esté maquinando contra la presente sentencia, que que importa el lauar los pies, ni el rapar el cabello, para la corroboracion de la virtud de crece? Al qual suplico aduierta, para conocimiento desta verdad, que las virtudes, o faculades principales de naturaleza son tres, como enseña Galeno en el libro primero de las facultades naturales, capitulo nueue, estas son facultad de engendrar facultad de aumentar el cuerpo, y facultad de nutrirle, que es alimentarle. La virtud de engendrar cõsta de otras dos uirtudes, que son la que altera, y la q̃ forma. Pero esta

facultad

*Plat. in phedro, et
in hippia maiori.*

*Prima ergo natura
operum, ac vel-
nei capita, sunt ge-
neratio, autio, et
nutritio. Verum
generatio indiget
autione, autio, ve-
ro nutritio, nu-
tritio aliquatuor
facultatibus natu-
ralibus. Galen. 1.
de facultat. natu.
capit 9.*

*At capit. 6. eiusdẽ
lib. ait: Ergo pri-*

facultad de engendrar tiene necesidad de la facultad de aumentar, y la de aumentar, de la q̄ nutre, o sustenta, y la q̄ sustenta de otras quatro, q̄ son virtud de traer lo necessario, virtud de retenerlo, virtud de cozer, y virtud de expeler lo superfluo. Boluiendo pues a la facultad decrecer, q̄ es la que haze a nuestro proposito, no es otra cosa, como dize Galeno, que vna virtud natural, que haze aumētār lo que estā engendrado, en largo, ancho, y profundo: y assi el crecer serā dilatacion en largo ancho, y grueso.

Las causas del crecer son la fuerça del calor natural, y copia de humor, o materia idonea para crecer.

Entēdido lo dicho, se ha de aduertir para la inteligēcia del Refrā, q̄ para qu el sustēto del cuerpo, q̄ llamamos nutriciō (el qual es necesario para crecer) se celebre bien: la comida, y beuida passa tres cocimiētos. El primero en el estomago. El 2. en el higado. Y el 3. en las demas partes del cuerpo. De cada vn coziimiēto destos resultā superfluydades excremēticias, gruesas, y tenues: las quales sino son lāçadas fuera, por la virtud de expeler, o el arte suple su flaqueza: necessariamente an de atapar las vias, y poros de nuestro cuerpo, y ha de venir

*mun de generati
ne agamus, quam
scilicet ex ali- ra-
tione, & forma-
tione constare di-
ximus.*

*Est autē acrio, vt
docet Galen. lib. 1.
de facul. nat. c. 7.
& c. 11 lib. 1. de
vfu par. ampliatio
solidarum partiū,
in longum, latum,
& profundum.*

*Hipocra. lib. 2. de
natur. huma com-
ment. 13. Causa
actionis est, vt na-
tini caloris, & ma-
teria seu humoris
copia.*

*Porro h^o c, quo
corpus semper mū
dam atque excre
mentis vacuū ser
uetur, ne obstrui
aliqua tenuis, neq;
ad proprias func
tiones imbeciliū
se oportet Hoc do
cet Galen. 1. de sa
nitate tuenda, c. 3
¶ 4. de sanitate
tuenda, cap. 3. dū
ait: Oportet ergo
excrementum, si
ue calidum sit, si
ue frigidum, ipsum
aut expellas, aut
certe alteres.*

*Pilos esse excre
mentum, docet Ga
len. 2. de tempera
mentis his verbis:
Quibus exiens nō
excrementis, &c.
Ratio sententia
h^o c est.*

a enfermar, o alomenos detenidos los tales excrementos, serán causa de que no se cōuier ta bien el sustento de nuestra sangre, y carne, y no se conuirtiendo bien, no se aumentará cōmodamente el cuerpo, y si enferma sucede rá el propio inconueniente, y con mayor in tension. De suerte, q̄ segun la verdad de me dicina propuesta, para que el hombre tenga el aumento, que su virtud le puede dar, ha de carecer de impedimentos, que es la detenciō de los excrementos, que no auiedo este de renimiento las facultades naturales hazē biē su oficio (comodize Galeno) dando la que ali menta sustento cōueniente a la virtud de cre cer, de manera que el cuerpo sin impedimen to alguno llegue en su aumento al termino, q̄ la causa eficiente, y material le pueden dar.

Aduiertase tambien, que los cabellos de la cabeza son superfluydades del tercer cozimie to, o exalaciones, o excrementos, que así los llama Galeno, en el libro segundo de tempe ramentis, como tambien es excremento, y su perfluidad, el sudor de los pies, y la caspa, y las demas inmundicias que en el pellejo de todo el cuerpo se hallan.

De todo lo hasta aqui adnotado, se saca cō ueniencia la razon del Refran, que es suma

es esta. Para que el cuerpo crezca libremente, y llegue a su termino de aumento, ha de carecer de excrementos: porque sino carece las quatro facultades naturales haràn diminutiuaamente sus oficios, y por el consiguiente se alimentará mal el cuerpo, y no se alimentando bien no puede crecer bien, pues con lauar los pies, y rapar el cabello de la cabeça, se vazia de excrementos el cuerpo, luego el lauar los pies, y rapar la cabeça, es cosa conueniente para crecer.

Aqui se aduierta que aunque el Refran solo nombra los dos extremos del cuerpo, que son cabeça, y pies, se à de entender de la limpieza de todo el cuerpo: el qual para que se cõserue con salud, y se aumente mejor, es bien, que estè siempre libre de superfluydades excrementicias. Pero porque las sentencias de uen ser breues, y jugar de contrarios, no quiso nombrar mas que lo alto, y lo bajo de el hombre.

Que el baño de pies, y de las demas partes del cuerpo sea remedio para crecer, conose euidentemente de la razon, y de las muchas autoridades de los antiguos. La razon lo en seña: porque la naturaleza se conserua con su semejante. Y la naturaleza de los niños es

*Natura similibus
conseruatur, et
gaudet, quod Ga
len. docet 8. meth.
cap. 8. his verbis:
Dictum se pè nu
mero iam est, id*

*Paucorum natura
esse humidam, docet
maiores in locis
Galeni, sed præcipue
2. de natu. hu-
ma. cap. 13. & 9.
væth. cap. ultimo
dicens: Ergo prope-
rum substantia om-
nium facillime di-
geritur, ac dissipatur,
propter ea
quod est omnium
humidissima.
Infantes esse hu-
medandos, docet
lib. 1. de sanitate
tuenda, capi. 7. his
verbis: Ergo fasci-
is hi ut alietur
est in voluti utan-
tur balneis, salu-
brium aquarum,
& cap. 10. eiusdẽ
libri, hui expedire,
ut cibis balneum
sequatur, & c. 12
lauetur autem ca-
lida, porrim quæ
gelida.
Doctissimus nos-
ter Veg. lib. 2. c. 2*

humida, luego tiene necesidad de cosas hu-
midas, como el baño lo es. Y por el consiguie-
te será verdadero nuestro Refran. Autorida-
des podriáse referir infinitas: pero porque las
del maestro Galeno dan mas fee que otras al-
gunas, solo digo, que el lo enseña, tratando de
la educacion de los niños, en el primer libro
de la conseruacion de la salud, capitulo septi-
mo diziendo: Usará de leche, y baños de aguas
saludables. Y en el proprio libro capitulo de-
cimo, buelue a dezir, que bañe el niño prime-
ro que le den de comer. Y en el capitulo do-
zeno afirma, que para que los mancebos crez-
can, se lauen con agua tibia.

Y porque los baños, y lauatorios puedẽ ser
de muchas diferencias de aguas, y licores: di-
go, que los mas conuenientes para nuestro pro-
posito son los que se hazen con agua caliente
dulce, como se colige del lugar citado de Ga-
leno, y q̃ si se diessen con agua fria antes ofen-
derian, como el alli lo muestra. Y el doctissi-
mo Español Vega lo aduierte en su arte cura-
tiua, en el libro segundo, capitulo segundo,
en las vltimas palabras, que son estas: Entre
todos los que se lauan con agua fria. o se bañã
en ella son los muchachos a quien mas ofen-
de, y a todos los q̃ no an acabado d̃ crecer: por

que el agua fria les impide el aumento de el cuerpo.

La ocasion, o tiempo apto para este baño, dixo Galeno en el lugar citado, que ha de ser antes de comer.

Con lo hasta aqui escrito se entiende bien esta sentencia Castellana, la qual en breuissimas palabras nos da remedio facil para adquirir vna de las partes que ha de tener en este mundo el hombre, para llamarse felice, que es la gallardia y gentileza del cuerpo: lo qual queda prouado con razones philosophicas, y medicas, fundadas en la necesidad que ay de la limpieza del cuerpo, para que las facultades hagan bien su oficio: porque no le haziendo, la virtud de crecer queda manca, y falta, y el cuerpo deshecho, flaco, y pequeño.

Y porque viene muy a consonancia (aunque ya está declarado el Refran) será justo traer aqui lo demas que conuiene hazer, para que los niños, y jouenes crezcan. Lo primero en que se ha de tener gran cuydado, es que no padezcan hambres, ni ayunos: porque sin duda alguna el cuerpo se les consumirá. Asfi lo enseña el gran Hipocrates, en la senténcia catorze del primero de los aphorismos, adonde dize, que los que crecen tiené fuerte

de arte medendi, inter reliques (inquit) balneum frigida, aut frequentem natationem in ipsa vitabunt pueri, & qui non ad incrementi finem peruenierunt, impedit enim corporis augmentum. Galen. 1. de sanitare iuen. cap. 10.

Que crescunt plurimum habent caliditatem, plurimum ergo indigent alimento, aliter enim corpus absorbetur.

Galen. 2. de natura humana sententia 13. de pueris inquit: Calorem enim

*rationis nō modo
temperatur. calor
est, sed etiam hu-
midus, & i apbo-
ris. cōmento 14.
ait: Habere pue-
ros humidam, &
vaporesam sub-
stantiam.
Sane vinum (in-
quit Galen. 1. de
sanitate tuenda,
capit. 11.) quam
diutissime, qui ea
natura puer est, ne
gustare quidē sua
serim, quod & hu-
mectat, & calfa-
cit corpus, & ca-
put replethalim.
Plato 2. de legib.
dicit ēē ignem ig-
ni addere.*

*At bonus senes
Hipocr. lib de ae-
re, aqua, dicit &
sane sentio, pueris
melius esse vinū
quam aquosum
dare minus enim
venas resicat, &
adurit.*

el calor natural, y por esta razon necesidad de mucho alimento, el qual si le falta se consume el cuerpo. La qualidad del alimento que se ha de dar a los niños conuiene que sea humida y templada, entre calor, y frio, porq̃ la naturaleza destos es humida, como ya se prouó. Para el qual efecto vale mucho la leche estando sanos, las sopas de laolla, los piñones, y buenas carnes. No se les dá mucho de vna vez, antes poco, y muchas vezes, ni comā v no hasta tãto q̃ este distribuydo lode antes.

Acerca de la beuida ay grandes diferencias entre los philosophos. Galeno es de parecer, que los niños, y mancebos mientras crecen no beuan vino. El proprio parecer tuuo antes Platon en el segundo de legibus. Dizen pues estos insignes varones, que con el vino se enciende fuego en los niños, y la cabeça se les llena de vapores. Yo en esta dificultad sigola doctrina de Hipocrates, que en el libro de ayre, agua, y lugares dize: Mejores dar a los niños a beuer vino muy aguado: porque esto seca, y enciende menos las venas. Y asì (segun esta sentencia) tengo por cierto, que los que lo beuieren templadamente, como dize Hipocrates, se criarán mas robustos, mas frescos, y mas crecidos.

Conuiene

Conuiene demas de lo dicho, que los niños, y mancebos que crecen, para el aumento del cuerpo, se exerciten. Pero este exercicio sera cō braços, y piernas; importa que sea moderado, y sin mucha violencia, porque si pasa de punto, consume el cuerpo, como nos dice Galeno.

Aristoteles en los politicos enseña, que los exercicios de los muchachos, sean juegos que imiten el oficio, que an de exercitar, quando sean crecidos. Adonde escriue tambien un gracioso remedio para que crezcan. El qual es que los dexen llorar, y aun les den ocalion para el llanto: porque la fuerza que hazen cō el pecho, deteniendo, y echando la respiraciō es exercicio conueniente para el aumento.

Si fuere posible, se an de criar los niños en regiō humida, y templada entre calor, y frio que es de importancia para el aumento, y hermosura de los que se crían.

Huyr de la pestilencia
con tres, III, es buena ciencia.

Galen. 1. de sanit. tuend cap. 12. i lo tamen (inquit) in exercitatioe seruato modo, ut neque in modum se, neque violentier, exercitet.

Cohibitiones vero puerorum, & interruptiones ploratus, qui legibus prohibent non recte faciunt, sunt enim utiles ad augmentum, cum sine quodam modo exercitationis corporum, spiritus enim cōpressio facit robur laborantibus, quod contingit etiam pueris plorantibus. huc Arist. tradit 7. politicorū. c. 17



L MAS CRUEL
 y opuesto enemigo, q̃
 la naturaleza huma-
 na tiene, es, la peste:
 esta, subita, y desaforta-
 damente asalta el co-
 raçon (parte mas prin-
 cipal del hombre, y q̃
 es fuente, y origen de
 la vida) y cõ su veneno, y malicia, le destruye.
 Trae este horrible contrario por compañe-
 ros el mortal contagio, la calentura maligna
 manchas pintas, landres, carbuncos, delu-
 rios, modorras, temores, tristezas, sed, cansan-
 cio, fastidio, vomitos, ensueños, congojas, in-
 quietudes, frio en los extremos, y fuego inter-
 no, pulsos desiguales, muy pequeños, y fre-
 quentes, y todas las malicias, y trayciones, q̃
 en los demas particulares venenos se hallan,
 todas ellas, como en eminencia se juntan en
 sola peste. Haze este miserable mal, que
 desamparen padres a hijos, y hijos a padres,
 no ay amigo tan fiel a quien no debilite, y en-
 flaquezca contra la cola amada. Esaçote, y
 castigo del Cielo, es vna bestia fiera, y cruel
 dragon (dize Galeno) que con inuisible cuer

po, y malignante natura, se esparze por el ayre, despedazando, y sorbiendo quantos delante halla. Y en conclusion, es de tan horrible eifencia, q̄ de todos los millares de hombres que alcança con su aliento, la mayor parte mata. Y así suele aniquilar Reynos, destruir Prouincias, y dexar muchas ciudades desiertas, no perdonando a niño, ó viejo: y esto sin que la inuencion humana, aya hallado antidoto, ó triaca que equiualga, a las fuerças de tan terrible enemigo. Solo vn remedio ay cierto, el qual abraçará el prudente, este sera vnico solacio, y refrigerio suyo, en tales aduersidades, que es huyr de tan pernicioso mal con las tres ill, que el Refran muestra, y adelante declararemos.

Marfilio Fiscino doctissimo varon, tratando de como se an de preservar los hombres, de la peste, nos amonesta lo proprio que nuestra sentencia, encareciendo la importancia destas tres palabras, huye, luego, lexos, y buelue tarde. Pero antes que Marfilio lo escriuiesse era Refran muy viado en Castilla, como se podra ver en la copia que Hernan Nuñez hizo de Refranes entre los quales se halla, el que vamos declarando en la letra H.

Viniendo pues a la declaracion de la sen-

Gal. lib. de iheriaca, ad pisonē, circasitem pestis (an) ianquam & ipsa existat quēdam belua haud praeceps interiunt verum ciuitates quaeque totas de pascens male conficit. Quippe praua quaedam aeris ad corruptionem prompta mutatio efficitur & homines cum respirationis necessitate, periculum evitare nequeant ipsum aerem veluti venenū quodam ad se per os attrahunt.

Marfilio li. 4. de epidem, Antid. c. 25. sic ait. fuge cito, procul, ac tarde reuertaris.

*Mansilius igitur
etiam proxime a-
legato, in explica-
tione illius verbi
fuge cito sic expli-
cat. Hoc est cum
primum apparent
signa pestis, qua
quidē signa sunt
illa quae ab auto-
ribus traduntur
passim: ut quan-
do eius loci aer
extra naturalem
dispositionem esse
videtur, declina-
do ad calidū &
humidum, quan-
do nebulosus pal-
luerentius appa-
ret, quando cam-
pi & agri fumant
& ulent. Sic pa-
riter & pisces ma-
li sunt saporis, cū
multa super ter-
ram apparent ani-
malia (& subdit)
turbida efficiun-
tur vina, in solite
oriuntur febres,
latentes, furiose
continuae, salaces*

tencia, digo, que las tres, III, con que auemos de guardarnos de la pestilencia, son huyr luego, lexos, largo tiempo. La primera que es luego, nos dize que al instante que conozcamos las señales que amenazan peste, antes q los humores espiritus, y las demas partes del cuerpo, y ropa, reciban (sin sentirle) algun daño: digo pues que luego nos mudemos, a region, y lugar sin sospecha, y que decline a sequedad, y calor. Las señales que daran a entender, que es bien mudar nos luego, son, quādo el tiempo varia de su natural disposicion, y excede en calor, y humedad, y el ayre parece mucho tiempo obscuro, nebuloso, y como poluoriento, quando corren gruesos, y calientes vientos, quando las aguas, y los campos, parece que humean, y huelen, y los peces tienen mal sabor, y olor; quando parecen sobre la haz de la tierra muchos animales criados de putrefacion, quales son ranas, y sapos. Y quando ay gran cantidad de hongos, y yeruas podridas, quando los frutos, y carnes son defabridas, y con facilidad se corrompen. Quando el vino se enturbia, y los animales terrestres, y los que buelan se mudan a otra parte, y se hallan algunos muertos. Quando se comiençan a sentir calenturas extraor-

dinarias, continuas, furiosas, de natureleza oculta, engañosas, con congojas, con desmayos, y defuorios, con carbuncos, y secas, con turbulencia de vrinas, y elcoriación de intestinos. Quando ay muchas lombrizes, y viruelas, muchas conturbaciones entre las gentes, y an precedido rabiosas yras, y pécécias, crueles guerras, hãbres, y se an visto mōstros espãtables, q̃ causen admiraciō, entōces pues vistos todos estos prodigios, y señales, huye, a prouechar de la primera, l, q̃ significa, luego. Y esta huyda conuiene q̃ sea muy presta antes que seas hecho vnode los apeltados.

La segunda, l, de las tres nos exorta, a que no solo luego que ayamos conocido las señales dichas huyamos: pero que esta fuga sea a partes lexos. La distancia de tierra q̃ se a de poner, en medio de la parte sospechosa, y la q̃ auemos de escoger, sera tal q̃ no alcãcẽ a ella las personas, ni otra cosa alguna de parte apeltada, y por lo menos estẽ en medio de la vna y otra parte, algunas altas sierras, y mōtes, q̃ prohibã la comunicaciō de los vapores, y vientos. Tédrassẽ rãbiẽcuydado, cō q̃ la calidad, y tẽperamẽto, de la parte adõde el q̃ huye fuere no sea semejãte a la calidad, de la ciudad, ó prouincia que dexare.

cum pectoris anxietate. Tunc ergo fuge (inquit Marsilius) ante quam unus efficiatur de duodecim mille signatis

Loco tñ. proxime allegato sic Marsilius ait. Et etiam aut procul fugias moneo, videlicet ut ea ad te loca conseras, de ne res, nec personæ, nec soni estrepitus, aut rumores peruenire possint. Sicque remorsus est ut alii inter mediant montes.

*Purificantur ha-
mines consumi.*

*ter spatio qua-
tuordecim dierū*

*(De inquit Mar-
silius ubi supra)*

*domus lignamen-
ta, & cetera, in*

viginti vno,

*panni vestimen-
ta. & huiusmodi*

alia spatio dierū

viginti octo. his

*habeas tempori-
bus separata ad*

*bibendum, pari-
ter, & manduca-
dū vascula, &*

*leſtisterna queq;
vel ſaltem linthea*

mina.

La tercera, l, de las tres nos dize, y amone-
ta, que no solo huyamos luego, y lexos (como
esta dicho) mas que sea por largo tiempo, y
que nos detengamos sin boluer: porque las
reliquias del peitifero mal sean ya consumi-
das, y deshechas, quando boluamos; las qua-
les suelen esconderse, y oculrarse en las pare-
des, en la madera de las casas, y en los vesti-
dos, y paños, y en otras cosas. Tendra, pues,
cuydado, el que no quiere morir de tan hor-
rible mal, de no boluer al lugar, que tuuo pes-
te, hasta tanto, que ayan pasado tres meses,
despues que el vltimo se hiere della, y que to-
dos estan ya sanos; aduirtiend, que los pla-
tos, ollas, la ropa de la cama, la casa en que vi-
uiere, y todas las cosas que viuiere de tratar se
purifiquen primero, con lauatorios, con fue-
gos con perfumes, y otras cosas semejantes,
que desta suerte, y trayendo siempre las tres
lll, en la memoria, para viar dellas, como es-
ta referido, sera tenido el hombre por prudē-
te, y sabio, que es lo que dize el Refran, en aq-
llas palabras. Es buena ciencia.

Y aunque es verdad, que en lo dicho hasta
aqui, se declaran bien estas tres lll. que el pre-
sente Refran dize: con todo esso, porque no
todos pueden huir del lugar donde ay peste,

vlando

vsando de lo que el Refran nos manda, ad-
 uiertan los Confessores, Iusticias, Medicos, y
 otros tales, q̄an de asistir, a tã graue mal, co-
 mo es la peste, que se libran de ella, aunq̄ co-
 muniquen los apestados, si hizieren quatro
 cosas.

I. Faciendum.

La primera es, que tengan limpia, y pura
 el anima, porque muchas vezes Dios nues-
 tro señor embia pestes, y otras crueles enfer-
 medades por nuestros pecados, los quales
 perdonados, se quitan ellas. Esto se ve clarif-
 simo en aquel enfermo, que nuestro Reden-
 tor curo, al qual dixo, despues de darle salud;
 vete, y no quieras mas pecar, porque no te su-
 ceda otra cosa peor. Puede se ver tambien, en
 el Deuteronomio, y en el Leuitico, y en los
 Numeros, y en el segundo libro de los Reyes
 y en Ezechiel, y en Hieremias, y otros infinitos
 lugares, que por euitar prolixidad no re-
 fiero, los quales todos muestran, que Dios
 embia enfermedades, por nuestros peca-
 dos.

Dignus Ioannes 6.

5.

Deuter. c. 28.

Leuit. c. 26.

Numer. c. 14.

2. Reg. c. Vltimo.

Ezechie. c. 6.

Hierem. c. 21.

Et alijs in locis.

Limpia el anima, se vendra a la limpieza
 del cuerpo, considerando, si ay morbooso apa-
 rato, consultando docto Medico, que le extir-
 pe, y reduzga el cuerpo a buen temperamen-
 to, y le quite la disposicion, que tiene para re-

cibir el contagio: porque ningun agente puede introducir su forma, sin que aya paciente dispuesto, segun nos enseña la Philosophia, y Galeno, y la experiencia. Desuerte que si el cuerpo estuviere puro, sin disposicion, y se vétila bien, no le tocara la peste, y si le tocara se ra ala ligera. Esta pues es la razon porq quiere el Principe de los Arabes Auicena, que se euaquen, y defeqen los cuerpos, quando dize. Combien que se expelan las humidades superfluas, y q el regimieto decline a defecar.

Tambien se tendra consideracion, a si ay abundancia de sangre, aunque sea buena, por que en tal caso se a de hazer sangria en suficiéte cantidad, consultando Medico, porque la medicina dá reglas para este conoci niéto, como si el sujeto es de temperamento sanguineo, si es primavera, si es mancebo, si las venas parecen hinchadas, y el color del rostro roxo encendido. Pero aduertirse, que la cantidad sea moderada, porque no falten fuerças para qualquier suceso, pues solo se haze la sangria para templar el calor, y quitar la ebullicion. Auicena tiene opinion, de que es muy necessaria la sangria, en tales calos, antes de caer en la enfermedad, y que entoces es mas segura.

Actus actiuorū sunt in subiecto dispositio. et nulla causa tam efficiens est, quæ sine patientis aptitudine possit agere videtur Gale. 1. de differentijs Feb. cap. 4. §. I. de causis morbor. cap. 2.

Auicena. 1. 4. de preservatione pestis ita ait oportet ut exirahatur humilitas ex corpore superflua et inclinatio regiminis ad exicationem.

Bolviendo pues a la mundificacion, y de la secacion de las superfluydades se aduierta, q̄ estando el humor pecante preparado, segun la necesidad, lo pide, se a de euacuar por interualos, de tres, a tres dias, con las celebradas pildoras, de Rufo, en cantidad de vna dragma, de las quales refiere Paulo que ninguno q̄ a vsado dellas, fue jamas herido de peste. Y Philonio afirma, que curo ocho pestilencias, en diferentes tiempos, vsando a tomar estas pildoras, sin jamas ser herido. Y cierto que son muy conforme a razon, porque se componen de mirrha, y acibar, los quales dos medicamentos, preseruan los cuerpos muertos de toda corrupcion, y putrefacion, y este admirable efeto hazen tambien en los cuerpos viuos, defendiendolos de peste, que es putrefaccion, y corrupcion suya. La recepta de como se hazen estas pildoras es la siguiente.

Rescip. aloes electæ partes duas, mirrhæ partem vnā croci partem semicem fiat massa cum vino generoso.

Otras pildoras se suelen tomar, q̄ son mas eficaces para purgar, pero no tan faciles de hazer, cuya recepta es esta.

Rescipe, aloes hepaticæ dragmas tres, mirrhe dragmas duas, croci dragmam vnā, rha-

*Paulus li. 2. c. 36
Philonius lib. de
epidamia. c. 9.*

*Elaudnoni (inquit
Rufus) qui hoc po-
ru pestem non su-
perauerit. Et ec-
quidē Rufus me-
moria prodidit
ut inquit Paulus
loco nuper citato
sed Rufus ut cel-
ligitur ex Pau-
lo, huius magni-
tudine di-
midia faba sin-
gulis diebus con-
cedebat in vino
trita.*

barbari electi dragmam vnam & semicem, agarici dragmas duas, garriophilorū scrupulū vnum, spicæ scrupulum semicem, corticū citridragman vnam, seminis citri scrupulos duos, tormentilæ dragmam semicem, santalorum rub, & granorum ribes, vel seminis acetosæ dragmam semicem, corallorum rubeorū scrupulos duos, boliar meni prepa, dragmastres. Prius agarico insciso, & per sex oras in oximeli simplici iufusso, secundum artem cū sirupo acetoso, fiāt pillulæ. 7. prodragma.

Esta massa de pildoras, podran tener en casa para buen regimiento, de la qual tomaran vna vez cada semana, pello de vna dragma, diuidida en ocho pildoras, por la mañana siete oras antes de comer. Hallase por la experiencia, que todos aquellos, que con achaques ordinarios tienen por familiar el uso de estas pildoras, escritas, viuirá seguro en tiempo de peste. Y asimismo, los que tienen fueñtes en braços, ò piernas. La razon es, porq̃ conseruan sus cuerpos, limpios de superfluidades, y no estan dispuestos (como dixē) para recibir el mal.

Lo segundo, que a de procurar, el que no quiere ser herido de peste, es que corrobore las fuerças vitales, con medicamentos, toma

dos por la boca, y aplicados por defuera: De los que se toman por la boca, tiene el primer lugar la famosa theriaca de Andromaco, siendo de edad de quatro años para doze, porque ningun medicamento se a descubierto, hasta oy, de mayores fuerças, contra la pestilencia, segun enseña Galeno en el libro de theriaca, ad Pisonem. Desta pues conuienen todos los Arabes, y Griegos, que se tome cantidad de vna dragma, aunque otros dicen tanto como vna haba, lo qual diferencia poco. Tomasse dos vezes cada semana, en tiempo de peste, por la mañana, desatandola los que fueren colericos, y en tiempo, y region caliente con vna poca de agua de azederas, o rosada, ó de chicorias; y en tiempo frio, y siendo flematicos en vino blanco, ó agua de hinojo. El substituto del atriaca, es el antidoto dicho mitridato, cuyo nombré tomo de aquel famoso Rey de Ponto, el qual siendo vencido de Pompeyo, y constituydo en extrema calandad, beuio cierto veneno, para voluntariamente matarse, y sus caras hijas tambien le beuieron por no venir a poder de Romanos, mas las hijas murieron subito, y el Rey no finio acciderle alguno, a causa, de qe el cōtinuo vso de su antidoto auia preparado las entra-

Gal. lib. de theriaca ad pisonē theriacam aduersus pestilentia vix maguam virtutē habere docet.

Mitridatus.

ñas de tal manera, que ningun veneno era suficiente a le ofender: por lo qual rogo a Pisto su criado, que le degollasse, y assi fenecio. Tomasse este medicamento de la propria suerte que la triaca.

Quien no gustare de la triaca, o mitridato tomara en su lugar pessos de cinco o seys granos de trigo, de piedra bezohar, desatada en alguna de las aguas que dixe.

Encomienda mucho Galeno, el uso del bo loarmeno fino, en tales ocasiones, tomando le cada mañana. Y dize, que en vna peste de Atenas, fue singular remedio. El mismo efecto haze la terra sigilata: tomasse cada vez vna dragma, con vino, o agua rosada. Otros usan a tomar, pessos de diez granos de rasura, de cuerno de vnicornio, o de huesso de coraçon de ciervo.

Otros de los modernos, usan tomar por la mañana dos scrupulos de los poluos que aqui se escriuiran, y la propria cantidad tomã por la tarde.

P O L V O S.

Rescipe, foliorum dictami cretensis, cornu cerui vstri, corallorum rub, seminis citri, oxalidis, rosarum, radicum penthaphilæ, zedoariae, & angelicæ, & baccarum iuniperi añ vn-

Gal. 9. simpliciū
e, de terra sigillata.

De hoc puluere a
git Andreas La-
guna lib 6. super
Dioscoridem. c. 1
quæ maximis lau-
dibus ad cælū vs-
q. excolle.

ciam semicem fiat. ex omnibus puluis mixtus.

De estos medicamentos, tomara el desseoso de salud, el que mas se proporcionare con su gusto, que todos ellos son los mas excelentes y eficaces que se vsan en semejantes ocasiones. Y aunque los autores escriuen gran numero de remedios, para que se tomen por la boca, todos los demas, o son superfluos, o de poca eficacia, ó impossibles.

Las medicinas que por defuera se suelen aplicar, para defensa, y preseruacion del pestifero mal, son, traer vn diamante, ó vna esmeralda, ó vn jacinto, atado al brazo yzquierdo, entre el codo, y el ombro, de suerte que llegue a la carne, porque assi se embota la fuerza del veneno, y vapor pestilente. El Maestro Iuá Portugues, curó en Roma muchas vezes peste, trayendo debaxo del brazo yzquierdo, en vna bolsica, vn pedaço de soliman, tan grande como vna nuez, y viuió hasta edad de cien años.

Es remedio muy experimentado, para guardarse deste enemigo, vntarse todos los dias por la mañana, las sienes, pulsos, tetilla yzquierda, y debajo la barba, y brazos, y las ingles, con el celebrado azeyte de matiolo. Di-

*Laguna lib 6.º
I. super Dioscori
dem tradit vni
olei mathioli.*

ze el Doctor Andres Laguna, que queriéndolo el Papa Clemente prouar las fuerças deste azeyte, ordeno que se diessse a dos saltados rescondenados a muerte, cierto veneno, y q despues vntassen al vno dellos con este azeyte: lo qual se puso en execucion: y sucedio, q el que auia comido mayor cantidad del beneno, siendo vntado, se escapo sin accidente alguno, y el que no fue vntado murió luego, de adonde se infiere, quan gran virtud tenga contra qualquier causa venenosa, y pestilencial.

*Ruta aduersus
venenũ vni ob
tinet.*

Est tambien remedio prestantissimo, y facil traer vn manojo de ruta en el seno, sobre el pecho, en parte que se pueda comunicar su olor a las narizes.

Vis aceti rutacei.

Traer vna redomica cõ vinagre muy fuerte, mezclado con agua rosada, y lauarse las narizes, y manos de quando en quando, es remedio aprouado. El proprio efecto, y cõ mas eficacia, haze traer vna espongia empapada, en vinagre, de ruta, y olerla amenudo.

Tomen de rosas coloradas dos dragmas de sandalos colorados, y corales colorados, de cada cosa vna dragma, de lignaloel, canela, clauos, cortezas de cidras, y de açafra, de cada cosa media dragma, todo lo qual molido,

se me-

se metera en vn saquillo, y estofado se trayga
sobre el coraçon no se ofende el alma y el cuerpo.

Otros traen siempre en la mano para oler
vn pomó que es de gran prouecho. Haz esse
assi.

Tomé lignaloel, canela muy fina, clauos,
nuez moscada, y menjuy: de cada cosa tres
onças, de almizcle finissimo peso de vn real:
haganse todas estas cosas poluos sutiles,
y mezclense massandose con agua ardiente,
de la qual massa haran pomos como nuezes.
Si quieren hazer menor cantidad, desminu-
yan de cada cosa con proporcion.

Otras mil formas de rosarios, pomos, ado-
bos de guâtes, y coletos, a inuétado la curiosi-
dad humana, de que aqui no trato por no ser
largo.

Lo tercero que conuiene, y es de mas im-
portâcia, para preseruarnos del pestilencial
contagio, es, la alteracion del ayre que nos
rodea: porque segun nos enseña el maestro
de la medicina Galeno, el vapor pestifero cõ-
tagioso, se sujeta en el ayre, el qual nos asalta
mezclado con el que respiramos. Y llegan-
do este benenoso vapor al cenrrro de la vida,
(que es el coraçon) nos destruye, y saca el al-
ma. Por lo qual se euitara, el mal olor de la

*Defenditur cor a
pesti hoc saculo,
ex rebus aromati-
cis.*

*Pomum prenari-
bus.*

casa, estando siempre limpia de todas inmundicias, y asimismo no se cōsintira, que entré en ella animales sucios, como son puercos, cuyos excrementos, son pestilentes. Tambien se tiene por figuro, que no aya en casa gatos, ni perros, porque estos animales ensucian la habitacion, y entrando en otras casas de contagio, le podrian traer en el pelo. Es consejo de vn varon doctissimo, que comuniquemos poco con negros, el olor de los quales es pernicioso en tales ocasiones. Ahuyentando pues como esta dicho el mal olor, se purificara el ayre, encendiendo fuegos por toda la casa, al tiempo que anochezca, y amanezca de leña de enzina, sarmientos, oliua, enebro, tomillo, arrayhan, ò romero. En el qual fuego, se eche cantidad de encienso, mirra, estoraque, ò menjuy. El vello de la enzina es muy buen perfume, segun Galeno, quando dize, que Hipocrates libró a Grecia, de vna terrible peste, que auia venido de Etiopia, con solos fuegos. Los modernos tienē por muy eficaz remedio esparcir poluora muy claramente, por la casa, y aposientos, y pegarle fuego, para que desfuegue el ayre de toda ella. Tambien es de prouecho disparar algunos tiros de poluora dentro de casa,

desuerte

desuerte que echen el ayre con su estampida,
por las ventanas, y puertas.

En los brasseros que estan por los aposse-
ntos, se echaran pastillas hechas en la botica
desta suerte.

Rescipe, labdani optimi vnciam semicem
stiracis liquidæ & belzoini añ scrupulos duos
gariophilorum spicæ, calami aromatici & a-
momi añ dragmam vnam, ambræ & moschi
añ grana quatuor cum cremore dragagathi
fiant pastilæ.

Si el tiempo fuere caliente, ó no muy frio
se rociaran las piezas de casa cõ vinagre agua
do, y el aposento donde se asiste de ordina-
rio con agua de olores.

En el çaguan, ó portal de casa se hara vna
hornaza, en la qual este siempre hiruiendo
vna olla llena de vinagre, romero, rosas, y cor-
tezas de cidras. Las ventanas de casa que mi-
ran al Norte, dize Auicena, que esté auiertas
mas ordinariamente, y por la mañana quan-
do comiença a calentar el sol, las del Oriete,
desuerte que entren los rayos del sol, y por la
tarde si ay sol los del Occidente.

No es de menos importancia lo quarto,
para la conseruacion, y preseruacion de la pes-
te, que es la razon de alimentarse (en tales tie-

*Auic. 2. primi do
ct. 2. c. 8.*

4. Viçtus ratio.

pos) y modo de viuir, en las cosas no naturales. Aduiértase pues, que el alimento sea facil de digestion, de buena calidad, y en menos cantidad, que en otros tiempos. Quales sean estos, ya esta dicho muchas vezes. Mezclasse en los guissados, aquello que tiene virtud de resistir la putrefaccion, como es, agrio de limon, vinagre, y otros semejantes. Todo alimento grueso es malo, como carne de vaca, de lechõ, de liebre, y conejo: la leche, y lo que della se haze es prohibido. Si se comiere algun pescado ferra de rio claro, guisado con canela clauos, y pimienta, ajos, y naranja, ó limon. Ayunar de suerte que se padezca hambre, es malo, porq se enflaqueze, y se enciende el calor.

Peruertir el orden, comiẽdo al fin de la mesa lo que se deue comer al principio, y por el contrario, ofende estrañamente. No se vñe fruta alguna, para principio, y fin de la messa, sino rocare en agrio. Y de las yeruas son permitidas borrajas, chicorias, escarolas, azederas, alcaparras, y esparragos. Los rauanos comidos con vinagre, posseen virtud contra el veneno, y assi por esta razon, como porque deleytan se puede mezclar, desde el principio con lo que se fuere comiendo, segun sen-

tencia de Marfilio. Del ajo ya esta dicho en otra parte su grande excelencia, y virtud, solo se aduierta, que Galeno le llamo triaca, y yo é leydo autor asaz graue, que le antepone en semejantes casos a la misma triaca.

Es bueno en tiempo de peste, cerrar la comida, y cena, con confitura de culantro, y vltimamente comer dos bocados de pã tostado, sin beuer, para que enjугue las humedades del vientre.

Los flacos de estomago, beuan vino blanco aguado, con agua cozida con betonica, ó angelica, ó escorçonela, ó cortezas de cidra. Y los robustos de estomago, beuan alguna destas aguas en moderada cantidad. Es consejo de doctos varones, que los que pudieré beuan en vassos de oro, ó de cuerno de vnicornio, ó de marfil, ó de enebro, reposandose algun espacio la beuida en estos vassos.

El exercicio (en tal tiempo) sea moderado por la mañana, y dentro de casa los dias nublados, mas los dias claros, en el campo al rayo del sol, desuerte que no cause cansancio, y huyendo todos los comercios, y tratos de las gentes, las comedias, sermones, y juegos publicos, y fiestas.

Vistasse (el que teme la peste) galanamen-

Marfilius. lib 4. cap. 5.

Gal. 12. meth. c.

6. est enim aliud

ex eorum cibariis

genere qui, & fla

ras discutiāt, &

minime scim in-

ferant. ego quidē

teriacem rustico-

rum id appello.

Sananrola ma-

ierem vim obti-

nere alium quam

theriaca agens de

peste aserit.

Potus.

Exercitium.

Vestimenta.

re de tafetan, ó raso, o de olandillas, y bocaci,
y de todo aquello, que es liso, y sin pelo, per-
fumandose muchas vezes con buenas pasti-
llas,, y rociando el vestido con agua de olor,
mudando vestidos con frequencia, importa tá-
bien mucho afeytar la barba, y cabello, antes
que este muy crecido.

El sueño de medio dia, y tarde es muy no-
cuiuo, principalmente en los que no tienē cos-
tumbre, y el dela noche, dize Hipocrates, que
sea muy moderado.

El animo este tranquilo, sin miedo, ni otro
accidente que le altere: procuré alegría mo-
derada causada de musica suaue de instrumē-
tos, y voces: pues de Tales Cretense se lee, que
libró con sola musica de peste a los Lacede-
mones, segun dize Pratinas, y lo refiere Plu-
tarco, y Homero dize, que con dulce musica,
se ahuyento vna mortal peste de entre los
Griegos.

El que vsare el acto venereo en tiempo de
peste, dize el docto Plinio, que morira en bre-
ues dias.

Por epilogo de todo lo que esta dicho a-
cerca desta sentencia, y preservacion dela pes-
te, trayra el prudente siempre muy firmes en
la memoria dos versos, que el doctissimo Sa-

*Somnus, vigilis,
Viraque supra
med. occurrat empi-
ri malum.*

*Pratinas Plutar-
chus.*

*Philonius lib. de
preservacione pes-
tis c. 8.*

*Sauanarola, de
preservacione pe-
stis.*

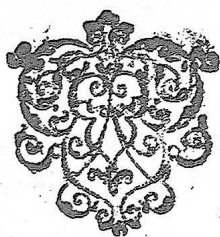
uanarola refiere. Delos quales el vno contiene cinco cosas, que comiençan con F. y ofenden en tiempo de peste; y el otro otras cinco, que tambien comiençan con F. y son de grande importancia para preservarse de ella. Las cinco cosas que ofenden son.

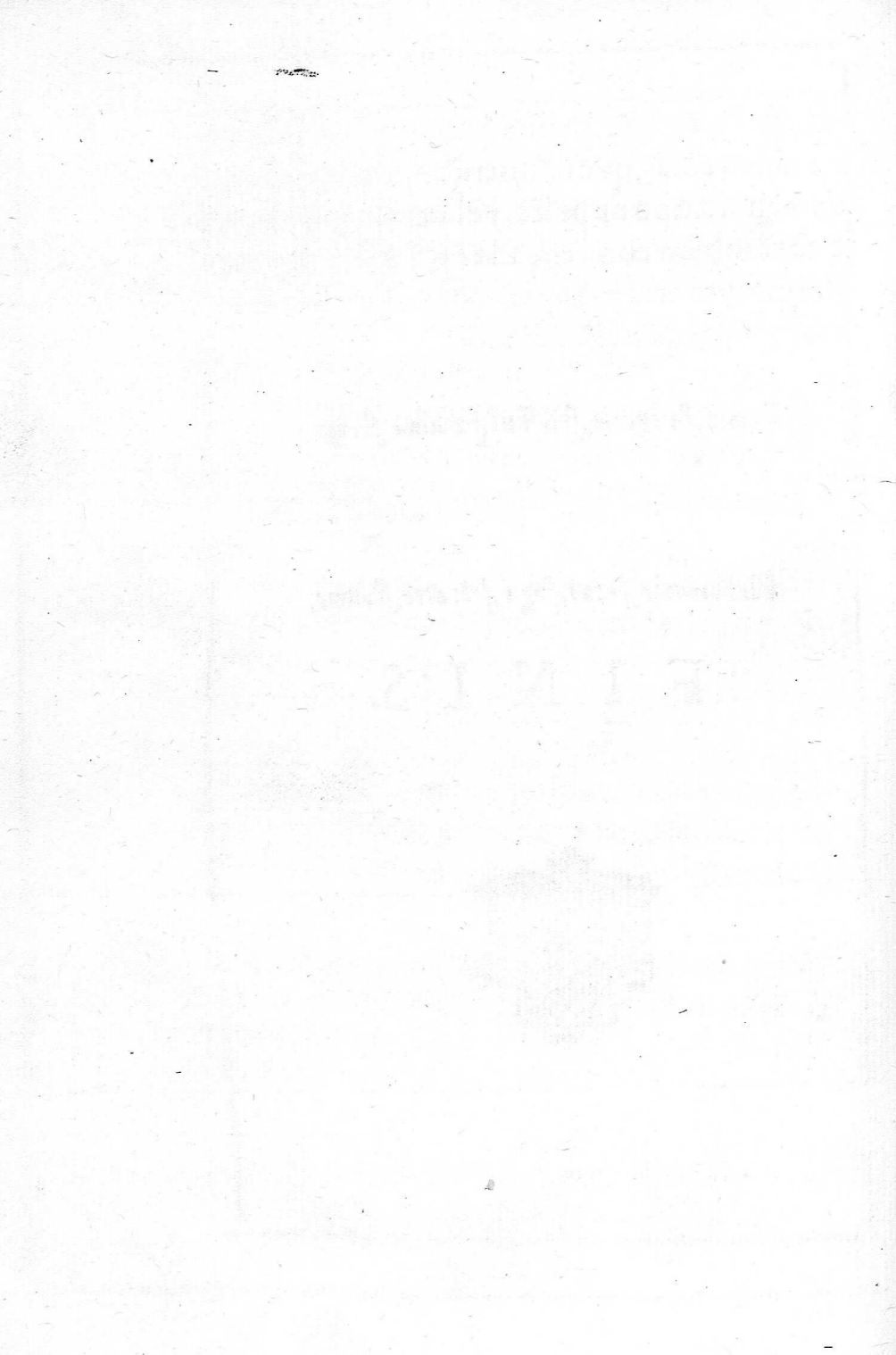
Fames, fatigatio, fructus, fœmina, flatus.

Las cinco cosas que preservan de peste.

Flebotomia, focus, fuga, fricatio, fluxus.

F I N I S.





INDICE.

ALPHABETICO, DE LAS CO- sas mas notables que se contienen, en la segunda parte de la Medicina Española.

A



Yre como se altera
contra peste, pag.
72. p. m. f.

Ama que cria que
condiciones aya de tener.
pag. 42 p.

Animales irracionales tienē
determinado tiempo pa-
ra el parto, y la muger no
le tiene, pag. 8. p.

Animo este tranquilo en tiē
po de peste. pag. 76. m.

B

Beber en tiempo de peste co-
mo. pa. 75. m.

C

Cabellos son excremento,

pagina. 52. f.

Cocimientos son tres, pagi.
51. f.

Comida de tiempo de peste
qual deua ser, pa. 74 p.

Crece los niños, conque,
pa 54.

D

Dezimo mes porque vital
para el parto, pa. 21. p.

E

Educacion de los niños, pag.
41. m.

Exercicio de niños qual de-
ua ser, pag. 57. m.

Exercicio que se ha de hazer
en tiempo de peste, pa. 75.
f.

F

INDICE.

F

Facultades naturales tres.
pag. 50. f.

Fetus que sea, pa. 6. p.

H

Hábre, fatigas, fruta, muge-
res, ayre ofen den en tiem-
po de peste. pa. 76 f.

I

Infante en el vientre de su
madre, pa. 6. m.

L

Leche buena como se cono-
ce, pa. 42. m.

Luna gouierna el septimo
mes, pa. 17. p.

M

Marte possee el tercer mes
del preñado, pa. 16. p.

Matriz de la muger si es ani-
mal, pa. 35. f.

Mercurio tiene el sexto mes
pa. 17. p.

N

Naturaleza autora, y madre,
pa. 1. p.

Naturaleza jamas esta ocio-
sa, ni haze cosa enua. o,
alli f.

Naturaleza, qual padre fami-
lias, pa. 2. p.

Naturaleza, la voluntad diui-
na, alli m.

Niños quando lloran tienen
tres remedios, pa. 45. p.

Niños si conuiene que beban
vino, pa. 56. m.

Neueno, y decimo mes son
vitales para el parto, y el
septimo. pa. 18.

Numero par es imperfecto de
naturaleza feminea, y el
impar perfecto, pa. 20. p.

Numero. 7. perfectissimo,
pa. 21 p. y. m.

Numero. 8. porque es mor-
tal para el parto, segun los
Legistas. pa. 24. p.

P

Parto como se conocera des-
de los principios, pagina,
10 m.

§§§§

Parto

Parto en el 9. y 7 mes es mas ordinario, pa. 11. f.

Parto se causa del vtero, y infante, pa. 12. m.

Parto que sea alli.

Parto porque no es vital el 8. mes segun los Astrologos, pa. 17. f.

Parto es vital el. 7. 9. y. 10. mes pa. 34. f.

Parto legitimo no deue pasar del principio del onze no mes, pa. 26. y. 27.

Parto del octauo mes porq̃ no es vital, pa. 30. f.

Partos extraordinarios, pag. 21.

Parto de muchos hijos puede ser de vn tocamiento. pa. 35. f.

Pastillas para tiempo de peste, pa. 33. p.

Peste que señales la muestra antes que venga, pa. 60. p.

Peste quien se quiere librar della, limpie cuerpo, y alma, pa. 63. p.

Peste para librarse della que medicamentos vsarã. pa. 67. p.

Peste quando la ay con que se an de roziar los aposen

ros, pagina. 73 m.

Peste que sea, y que accidentes cause, pa. 58. y. 59.

Peste se libran los hōbres della, con tres. III. pa. 59. f.

Pestilente contagio se sujeta en el ayre. pa. 72. f.

Pildoras de Rufo, pa. 65.

Piedras que preseruan de peste, pa. 69. m.

Planetas gouernan el infante en el vtero. pa. 14. f.

Pomo contra peste, pa. 72. p.

Pythagoras que opiniō tuuo acerca del parto, pa. 19

R

Rauanos se pueden vsar en tiempo de peste. pagina. 74. f.

S

Sangria, huyr, fuegos, fregaciones, y limpieza en tiempo de peste aprouechan, pa. 77. p.

Saturno gouierna el primer mes el infante, pa. 15. p.

Segundo mes del preñado se atribuye a Iupiter, alli.

Sol

INDICE.

Sol Rige li fante el quarto
mes del preñado pa.19 p.
Sueño en tiēpo de peste, pag.
76.m.

Tres generos ay de bienes,
pa.49.p.

Superfetacion nopuede auer
segun Galeno, pa.36.

V

T

Venus influye el quito mes
en el vientre de las. preña
das, pa.16.f.

Tiempo del preñado se diui-
de en quatro partes, pag.
5 p.

Venus se huya en tiempo de
peste, pa.76.f.

Tiempo de peste como se ali-
mentan los hombres en el
pa.73.f.

Vestidos que se an de vsar
en tiempo de peste, pa.75.
y.76.p.

Viejos que orden de viuir tē
drā, pa.46.y adelante.

E I N I S.



PARTE

SEGUNDA DE LA ME

dicina Española,
compuesta

POR

EL DOCTOR IVAN SORAPAN

de Rieros, Medico y Familiar de el
Sancto Oficio de la Inquisicion
de Llerena, y de Granada, y
de su Real Chancilleria.

CONTIENE LA ESPLICACION

de otros Prouerbios muy prouechosos para
todo genero de estados, para Theo-
logos, Iuristas, Medicos, y Phi-
losophos.

EN GRANADA.

*Impresso con licencia, y Prinuilegio de su
Magestad, Por Iuan Muñoz Impressor
delibres, junto del Alguaz de Ro-
drigo del campo, año
de 1615.*